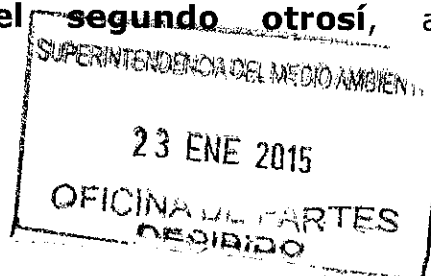


En lo principal, informa sobre estado de implementación de medidas provisionales; **en el primer otrosí**, solicita ajuste a medida provisional decretada; y, **en el segundo otrosí**, acompaña documentos.



SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

CLAUDIA FERREIRO VÁSQUEZ, en representación convencional de "**PORKLAND CHILE S.A.**" ("**Porkland**"), en el procedimiento sancionatorio Rol **D-020-2013**, cuaderno de medidas provisionales, según consta en autos, al señor Superintendente, respetuosamente digo:

De conformidad a lo ordenado en el número (vii) del resuelvo primero de la Resolución Exenta N°780 de 30 de diciembre de 2014 del Superintendente del Medio Ambiente ("**R.E. N°780/2014**"), informo del estado de implementación de las medidas provisionales ordenadas en los números (i); (ii); (iii); (iv); (v); (vi); y, (viii) del mismo resuelvo, en los términos que se expondrán.

1. Medida del número (i) del resuelvo primero de la R.E. N°780/2014

Como es de su conocimiento, de conformidad a lo informado por mi representada el 31 de diciembre de 2014, las labores de limpieza de la piscina de acopio temporal tuvieron que ser **suspendidas debido a la negativa momentánea e intempestiva de "Servicios Sanitarios Norte Limitada" ("SERVINOR")**, de seguir recibiendo la fracción

aduciendo labores de remodelación y ampliación de sus instalaciones y el cumplimiento de otros contratos. Se acompaña en el segundo otrosí copia de la presentación de 31 de diciembre de 2014.

De esta manera, mi representada se encuentra **imposibilitada temporalmente de continuar limpiando esta piscina** y disponiendo los lodos acopiados en ella en la única planta disponible para su tratamiento.

No obstante lo anterior, cabe tener presente el avance en la medida de limpieza de esta piscina, realizado con anterioridad a la negativa de SERVINOR.

En efecto, antes de constatarse la presencia de altos volúmenes de agua al interior de la piscina de acopio temporal, específicamente durante el mes de octubre de 2014, se alcanzó a disponer **66,38 toneladas de lodo solarizado de purín en el relleno sanitario de KDM**, según se acredita con planilla de recepción de lodos elaborada por la misma KDM, cuya copia se adjunta en un otrosí de esta presentación.

Luego, el 18 de diciembre de 2014 en cumplimiento a lo ordenado por la SMA en la Resolución Exenta N°685 de 24 de noviembre de 2014, también del Superintendente del Medio Ambiente, Porkland comenzó con las labores de retiro y envío de purín líquido a SERVINOR, según se acredita con copia de la guía de despacho que se acompaña en un otrosí de esta presentación, labores que debieron ser suspendidas en razón de lo señalado. De esta manera, Porkland alcanzó a disponer **30 m³ de purín líquido en la planta de SERVINOR**.

Por último y en relación a lo señalado, es necesario aclarar que al

de acopio temporal, y dentro del marco de lo autorizado por la SMA en la R.E. N°780/2014, se iniciaron de inmediato las gestiones de limpieza de la piscina biodigestora N° 2, a fin de no detener el proceso global de limpieza y sellado de piscinas ordenado por la SMA.

2. Medida del número (ii) del resuelvo primero de la R.E. N°780/2014

Tan pronto fue notificada la R.E. N°780/2014, esto es, el 30 de diciembre de 2014, Porkland inició la instalación del sistema de tuberías requerido para comenzar con la limpieza de las piscinas, en los términos ordenados.

De esta manera, el **10 de enero de 2015 comenzaron las labores de extracción de la fracción líquida de los purines acopiados en la piscina biodigestora N°2**, mediante una motobomba y de traslado de la fracción resultante al sistema de tratamiento de purines. Lo anterior se acredita con acta notarial de 12 de enero de 2015, que se acompaña en un otrosí de esta presentación.

Las actividades de limpieza continúan realizándose periódicamente, según da cuenta el acta notarial de 22 de enero de 2015, que también se acompaña a esta presentación.

Al respecto, cabe tener presente que Porkland está realizando dos turnos de tratamiento de purines, primero, para la limpieza del purín resultante de la actividad diaria del Proyecto y el segundo, para la limpieza de la piscina biodigestora N°2, razón por la cual las labores de limpieza de esta última se realizan a partir de las 17 horas. Lo anterior, se debe a que en una primera etapa se comenzó a extraer líquidos de la

de instalación y prueba una segunda motobomba que fue recientemente adquirida la que en conjunto con una planta de floculación externa que también está en proceso de prueba, permitirían acelerar la velocidad de limpieza de las piscinas. La instalación de la segunda motobomba y de la planta de floculación externa en prueba se acreditan con la referida acta notarial y set de fotografías de 22 de enero de 2015.

Asimismo, se hace presente que permanentemente se están realizando **labores de fumigación** en la planta para evitar la proliferación de vectores, las que se realizan de manera **semanal por personal de Porkland** y que **mensualmente** son revisadas e informadas por los especialistas de **AGPlagas**. Lo anterior, según dan cuenta las copias de facturas de compra de insumos para fumigación de los últimos 2 meses N°24526 de 19 de diciembre de 2014 y N°42400 de 19 de enero de 2015 y de los certificados de trabajo N°001018 de 3 de noviembre de 2014 y N°001110 de 22 de diciembre de 2014 de AGPlagas, respectivamente, todos documentos que se acompañan a esta presentación.

Finalmente, respecto de la medida que ordena cubrir las piscinas con una capa de polietileno, Porkland realizó **durante los primeros días de enero** las gestiones de **capacitación de personal, cotizaciones y compra del material de cobertura de las piscinas y de preparación del terreno.**

Se acompaña a esta presentación copia de la cotización de 8 de enero de 2015 que Porkland realizó con la empresa Cooperativa Agrícola Lechera Santiago Limitada.

De esta manera, el **22 de enero de 2015 comenzó el cierre de las piscinas con una capa de polietileno de baja densidad** que permite reducir la emanación de olores durante las labores de limpieza, según da cuenta la citada acta notarial de igual fecha que se acompañan en un otrosí de esta presentación.

3. Medida del número (iii) del resuelvo primero de la R.E. N°780/2014

La fracción líquida del purín que se acumula en el pozo de impulsión hacia el Sistema de Tratamiento de Purines, sigue enviándose a este último, desde el 11 de noviembre de 2014, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Exenta N°622 de 24 de octubre de 2014 del Superintendente del Medio Ambiente, medida renovada por la R.E. N°780/2014.

Así, tanto los purines que se producen y tratan diariamente como aquellos acopiados en la piscina biodigestora N°2, están siendo extraídos, transportados por un camión autorizado de la empresa ECOSER S.A. y enviados al relleno sanitario de KDM, los que **a la fecha suman un total de 441,41 toneladas**, como consta de planillas de recepción de lodos, adjuntas en correos electrónicos enviados por Arturo Krell de KDM de 2 de enero de 2015 y de 20 de enero de 2015, así como de la planilla contenida en el correo de 22 de enero de 2015, cuyas copias se acompañan en un otrosí de esta presentación.

4. Medida del número (iv) del resuelvo primero de la R.E. N°780/2014

El efluente resultante del Sistema de Tratamiento de Purines

para el lavado de pabellones, manteniendo la aplicación de Vitabión y Bio-Clean, lo cual consta en las planillas de aplicación de ambos productos según sus respectivos protocolos, que se acompañan en un otrosí de esta presentación.

Se acompaña además una copia del informe de la empresa Abluo, en que consta la efectividad de la aplicación del producto Bio-Clean en la laguna anaeróbica, y en el que se concluye que la disminución de emanaciones se hace perceptible en forma notoria.

5. Medida del número (v) del resuelvo primero de la R.E. N°780/2014

Se acompaña en un otrosí de esta presentación copia de un informativo de fecha 5 de enero de 2015, en el que se comunica con al menos 24 horas de anticipación, la continuación de las labores de movimiento y traslado de lodos provenientes del Sistema de Tratamiento de Purines ahora a raíz de la renovación de las medidas provisionales, labores que se realizarán periódicamente, durante la mañana entre las 10:00 y 12:00 horas y durante la tarde entre las 15:00 y 17:00 horas.

Dicho informativo fue enviado a la Ilustre Municipalidad de Til Til, a la Gobernación de Chacabuco y a los Presidentes de la Junta de Vecinos de Montenegro, mediante correo electrónico, los cuales se acompañan en un otrosí de esta presentación.

6. Medida del número (vi) del resuelvo primero de la R.E. N°780/2014

Se acompaña a esta presentación copia de acta notarial de 22 de enero de 2015 y set de fotografías en las que consta que se mantiene el cierre permanente con malla raschel de los andamios de filtro rotatorio del sistema de pretratamiento de purines.

7. Medida del número (viii) del resuelvo primero de la R.E. N°780/2014

El **14 de enero de 2014**, Porkland presentó a esta Superintendencia un "**Programa de Reducción de Purines de Cerdos**", consistente en la implementación de un sistema de deshidratación de lodos y de un sistema de difusores de aire, que complementarán el sistema de tratamiento de purines de mi representada.

La prensa deshidratadora de lodos, permitirá reducir la humedad y volumen de los lodos para su disposición en el exterior de la planta, específicamente, en relleno sanitario autorizado. De acuerdo a las primeras estimaciones realizadas, la instalación de estos equipos permitirá **mejorar en un 25% la remoción de lodos** de la planta de floculación.

La operación del señalado sistema de deshidratación, implica en consecuencia un aumento de la fracción líquida resultante, la que deberá ser enviada a la laguna anaerobia, debido a la ya acreditada imposibilidad temporal de continuar enviando los lodos a SERVINOR.

De esta manera, el programa contempla además la implementación de un sistema de difusores de aire en la laguna anaerobia, que permitirá transformar la laguna anaerobia en una de tipo

Se acompaña a esta presentación copia del "Programa de Reducción de Purines de Cerdos" acompañado a autos, mediante escrito de 14 de enero de 2015 y copia de acta notarial de 22 de enero de 2015 y set de fotografías que dan cuenta de la instalación de los equipos deshidratadores.

Con todo, se acompaña en un otrosí de esta presentación el **Plan de trabajo en implementación de medidas provisionales** elaborado por Porkland, a fin de acreditar las gestiones realizadas a la fecha y aquellas que están aún pendientes de ejecución.

Al respecto, cabe tener presente que Porkland instaló 2 nuevos equipos, que se encuentran en etapa de evaluación hasta mediados de febrero de 2015, los que de comprobarse su eficiencia permitirán agilizar la limpieza y sellado de la totalidad de las piscinas.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

RESPETUOSAMENTE PIDO: tenerlo presente para los fines que corresponda.

PRIMER OTROSÍ: En mérito de lo señalado en lo principal, en relación a la imposibilidad temporal de continuar enviando los lodos de la piscina de acopio temporal a SERVINOR, atendida su intempestiva negativa, por causa de labores de remodelación y ampliación de sus instalaciones y el cumplimiento de otros contratos; y, de lo resuelto en la R.E. N°780/2014, en cuanto acogió la solicitud de ajuste de la medida de

limpieza y sellado de las 4 piscinas biodigestoras, solicito al señor Superintendente lo siguiente:

Acceder a la **solicitud de ajuste de la medida del número (i) del resuelvo primero de la R.E. N°780/2014** respecto de la piscina de acopio temporal, **ordenando su limpieza en los mismos términos establecidos en el número (ii) del resuelvo primero de la R.E. N°780/2014 respecto de las 4 piscinas biodigestoras.**

Sírvase el señor Superintendente: acceder a lo solicitado, acogiendo el ajuste de la medida de limpieza y sellado de la piscina de acopio temporal en los mismos términos acogidos para las 4 piscinas biodigestoras.

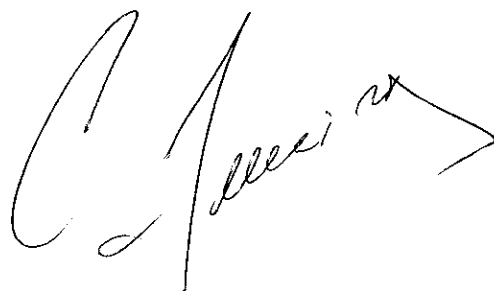
SEGUNDO OTROSÍ: Acompaño los siguientes documentos:

- 1.** Acta de Diligencia de fecha 12 de enero de 2015, de la Notario Público Gloria Ortiz Carmona, Titular de la Segunda Notaría de Colina.
- 2.** Acta de Diligencia de fecha 22 de enero de 2015, de la Notario Público Gloria Ortiz Carmona, Titular de la Segunda Notaría de Colina.
- 3.** Copia del informativo de 5 de enero de 2015, mediante el cual se dio a conocer a la comunidad la reanudación de las labores de retiro y transporte de lodos.
- 4.** Copia de correos electrónicos en que consta el envío del informativo aludido en el punto anterior a la Ilustre Municipalidad de Til Til, a la Gobernación de Chacabuco y a los Presidentes de la Junta de Vecinos de Montenegro.

- 5.** Copia del Informe de Abluo Organical Solutions N° 102014 que da cuenta de los resultados de las acciones realizadas en la laguna anaeróbica y la consecuente reducción de sólidos flotantes en la misma.
- 6.** Copia del correo electrónico de 2 de enero de 2015, enviado por Arturo Krell a Alfonso Campos, en el cual se adjunta las tablas Excel con el detalle de los lodos ingresados a KDM durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014.
- 7.** Copia del correo electrónico de 20 de enero de 2015, enviado por Arturo Krell a Alfonso Campos, en el cual se adjunta las tablas Excel con el detalle de los lodos ingresados a KDM hasta el 19 de enero de 2015.
- 8.** Copia del correo electrónico de 22 de enero de 2015, en el que consta el detalle de los lodos ingresados a KDM durante el mes de enero de 2015.
- 9.** Copia de guía de despacho N°908 de Servinor S.A. de 18 de diciembre de 2014, en que consta el retiro de 30 m³ de lodo líquido de la piscina de acopio temporal.
- 10.** Copia de la presentación realizada el 31 de diciembre de 2014, en la cual se pone en conocimiento de la SMA la imposibilidad de continuar las labores de limpieza de la piscina de acopio temporal.
- 11.** Copia del correo electrónico, de 23 de diciembre de 2014, de SERVINOR, en el que se comunica formalmente la imposibilidad de continuar la recepción de lodos.
- 12.** Copia del escrito de 14 de enero de 2015, presentado ante la SMA, en que se acompaña Programa de Reducción de Purines.

- 13.** Cotización de 8 de enero de 2015, de polietileno negro de baja densidad para el cubrimiento de la laguna anaeróbica y las piscinas biodigestoras.
- 14.** Planillas de control de aplicación de Vitabión y Bio-Clean correspondientes a los meses de diciembre de 2014 y enero de 2015.
- 15.** Informe de empresa AGPlagas de 22 de diciembre de 2014, que da cuenta de las labores de fumigación realizadas en Porkland.
- 16.** Copia de factura de compra de insumos para fumigación N°42400 de 19 de enero de 2015.
- 17.** Informe de empresa AGPlagas de 3 de noviembre de 2014, que da cuenta de las labores de fumigación realizadas en Porkland.
- 18.** Copia de factura de compra de insumos para fumigación N°24526 de 19 de diciembre de 2014.
- 19.** Planilla de KDM con detalle de la recepción de lodos desde la piscina de acopio temporal de octubre de 2014.
- 20.** Plan de trabajo en implementación de medidas provisionales en Porkland Chile S.A.

Sírvase el señor Superintendente: tenerlos por acompañados, para los fines indicados en cada caso.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Alessi', with a stylized flourish at the end.



GLORIA ORTIZ CARMONA
Notario Público
Segunda Notaría de Colina con asiento en Lampa
Baquedano 853-A locales 2 y 3
(+56) (2) 8422872 contacto@notariaortiz.cl
LAMPA

1



ACTA DE DILIGENCIA

GLORIA ORTIZ CARMONA, Notario titular de la Segunda Notaría de Colina con asiento en la comuna de Lampa, con oficio en calle Baquedano N° 853-A, locales 2 y 3 de esta ciudad, CERTIFICO: Que, con fecha doce de enero de dos mil quince y a petición de quien indicó llamarse Alfonso Campos Sotta, cédula de identidad N° 9.864.632-9 y trabajar para la empresa Porkland Chile S.A., RUT N° 76.803.210-6, se procedió a certificar lo constatado durante la diligencia de inspección de la planta de tratamiento de purines porcinos que mantiene esta empresa en sus instalaciones ubicadas en la localidad de Montenegro, Kilometro 65, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, en los términos que a continuación se indica:

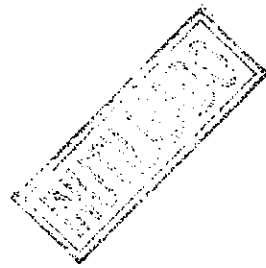
Siendo las 14:00 horas, se dio inicio a la diligencia concurriendo a las instalaciones de la citada empresa, en compañía de don Alfonso Campos.

Al ingresar al recinto a las 14:50 horas, y después de la guardia, fuimos conducidos directamente a lo que se nos informó, se trataría de una planta de tratamiento de purines porcinos que provienen de una piscina, denominada N°2, y que actualmente se está vaciando.

El proceso que se pudo constatar en terreno, consiste en ir vaciando mediante tuberías la piscina mencionada, dirigiendo la materia a unos estanques donde se le aplica sulfato de aluminio y floculante lo cual resulta finalmente en un lodo sólido que es cargado en camiones tolva y transportado al relleno sanitario KDM. Pudimos apreciar la salida de uno de estos camiones (camión patente FW.RX-21) transportando este material. Por otro lado, el líquido decantado es conducido mediante mangueras a una piscina de almacenamiento ubicada más al sur del predio.

Se pudo constatar, de acuerdo a las marcas en la orilla, un vaciamiento de la piscina referida de aproximadamente setenta centímetros.

Asimismo, se pudo apreciar en esta inspección que la piscina era fumigada con un producto denominado "Stop Fly", lo cual redundaba en una casi nula presencia de insectos. Fuimos informados que este proceso de fumigación es efectuado periódicamente.



GLORIA ORTIZ CARMONA

Notario Público

Segunda Notaría de Colina con asiento en Lampa


Baquadano 853-A locales 2 y 3

(+56) (2) 8422872 contacto@notariaortiz.cl

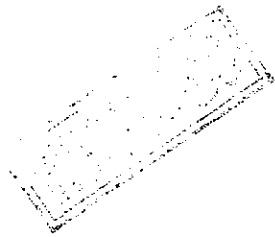
LAMPA

Esta inspección finalizó a las 15:40 horas. Se deja constancia que don Alfonso Campos Sotta, estuvo presente durante todo el tiempo que duró la diligencia. Asimismo, se consigna que las nueve fotografías que se adjuntan a la presente acta, fueron tomadas durante el desarrollo de la misma.

A las 16:15 horas se puso término a la diligencia.


GLORIA ORTIZ CARMONA
Notario Público

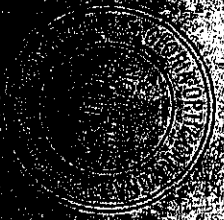






Gestión Int. gral de Residuos
www.ecosel.cl

FRANK



09.- Certificado que la impresión al anverso corresponde a una fotografía en color que obtuvo durante la diligencia de inspección a la planta de tratamiento de purines porcinos correspondiente a la empresa Porkland Chile S.A., RUT.76.803.210-6, ubicada en el Kilómetro 65, localidad de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, realizada con fecha 12 de enero de 2015.- ebs

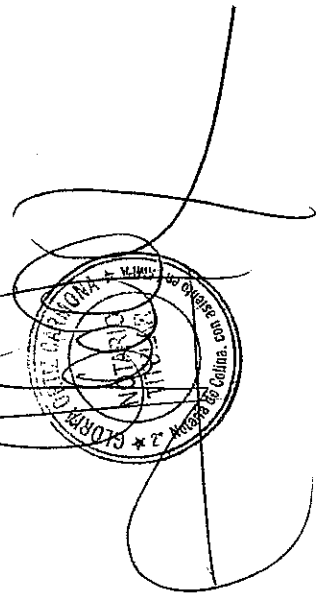




NOTARIO
TITULAR
GLORIA UNIZ CARABONA * PAMP *

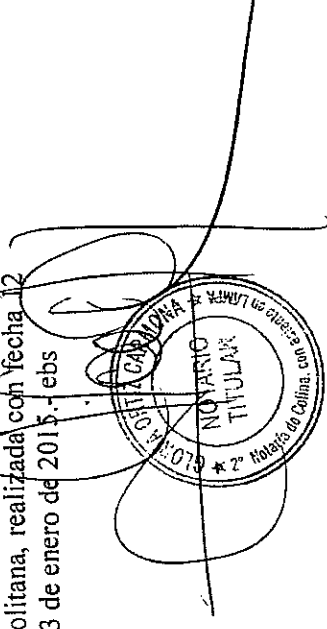
01.-

Certifico que la impresión al anverso corresponde a una fotografía en color que obtuvo durante la diligencia de inspección a la planta de tratamiento de purines porcinos correspondiente a la empresa Porkland Chile S.A., RUT.76.803.210-6, ubicada en el Kilómetro 65, localidad de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, realizada con fecha 12 de enero de 2015.- Lampa, 13 de enero de 2015.- ebs

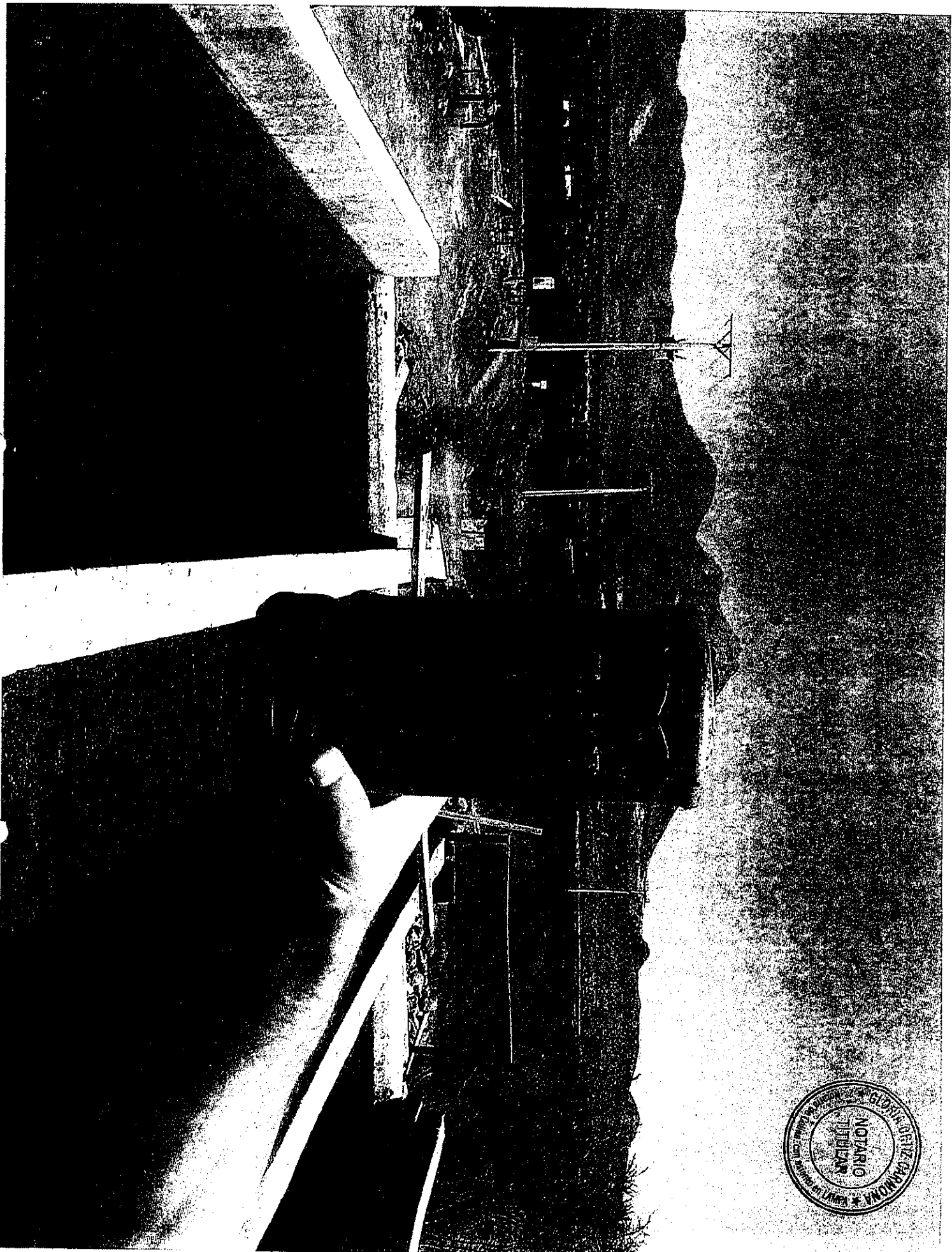


★ GLORIA ORTIZ CARMONA ★
NOTARIO
MUTUAL
★ LAMPY ★

05.- Certifico que la impresión al anverso corresponde a una fotografía en color que obtuve durante la diligencia de inspección a la planta de tratamiento de purines porcinos correspondiente a la empresa Porkland Chile S.A., RUT.76.803.210-6, ubicada en el Kilómetro 65, localidad de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, realizada con fecha 12 de enero de 2015.- Lampa, 13 de enero de 2015.- ebs



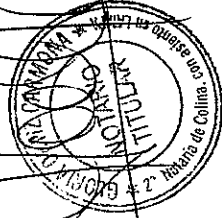
Official stamp of the Agronomist of the Agrarian Service of Lampa. The stamp is circular and contains the following text: "AGROPECUARIO" at the top, "NOVARIO" in the center, "TITULAR" below it, and "2° Notario de Colina." at the bottom. The stamp is partially obscured by a handwritten signature and a diagonal line.



GLORIA GONZALEZ GARRON
NOTARIO
JUDICIAL
MADRID

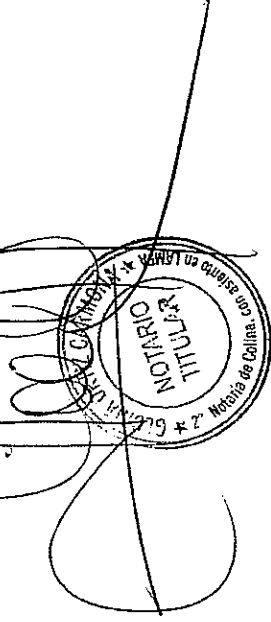
08.-

Certifico que la impresión al anverso corresponde a una fotografía en color que obtuvo durante la diligencia de inspección a la planta de tratamiento de purines porcinos correspondiente a la empresa Porkland Chile S.A., RUT.76.803.210-6, ubicada en el Kilómetro 65, localidad de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, realizada con fecha 12 de enero de 2015.- Lampa, 13 de enero de 2015.- ebs

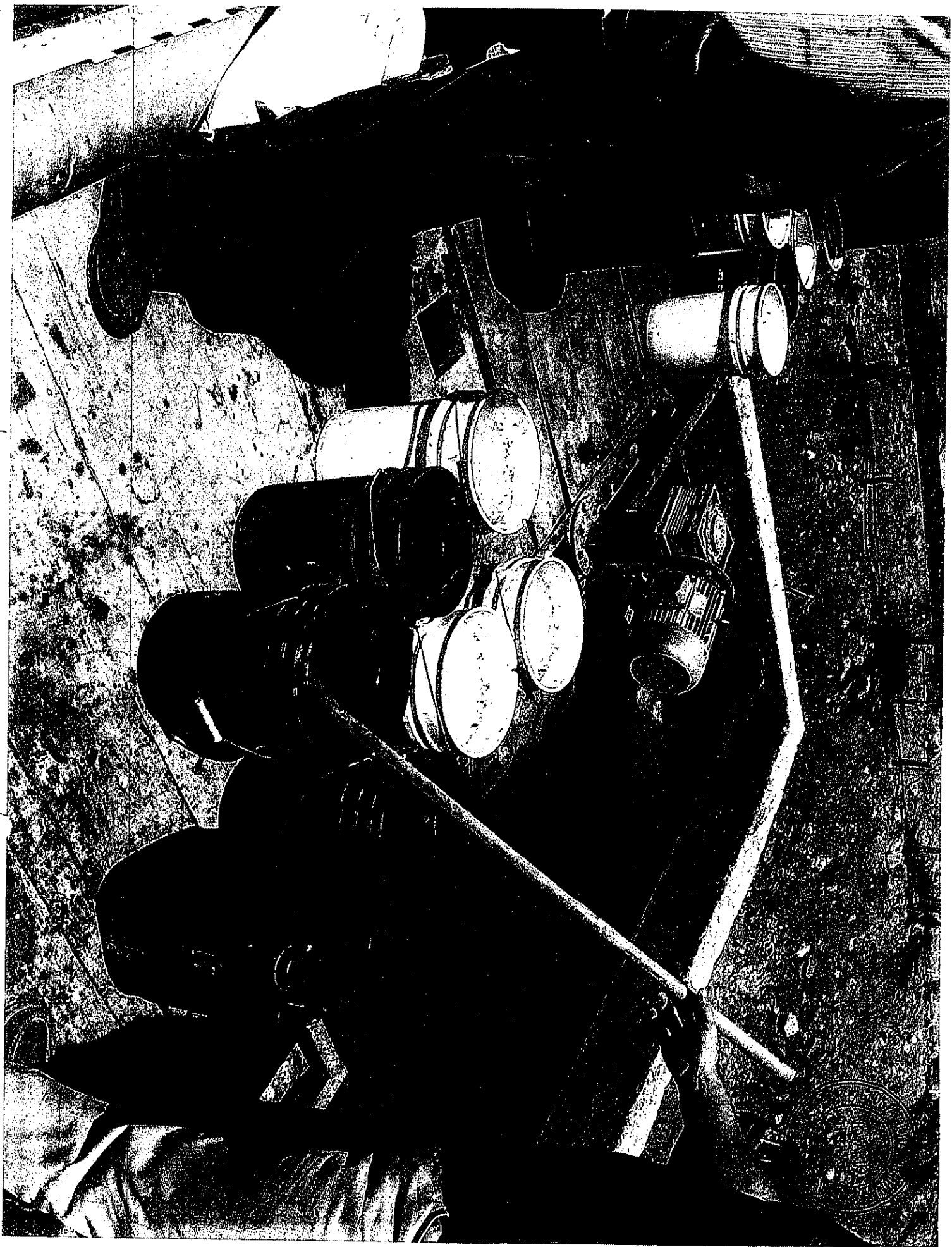




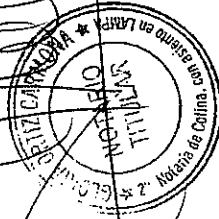
07.- Certifico que la impresión al anverso corresponde a una fotografía en color que obtuvo durante la diligencia de inspección a la planta de tratamiento de purines porcinos correspondiente a la empresa Porkland Chile S.A., RUT.76.803.210-6, ubicada en el Kilómetro 65, localidad de Montenegro, comuna de Tili Tili, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, realizada con fecha 12 de enero de 2015.- Lampa, 13 de enero de 2015.- ebs

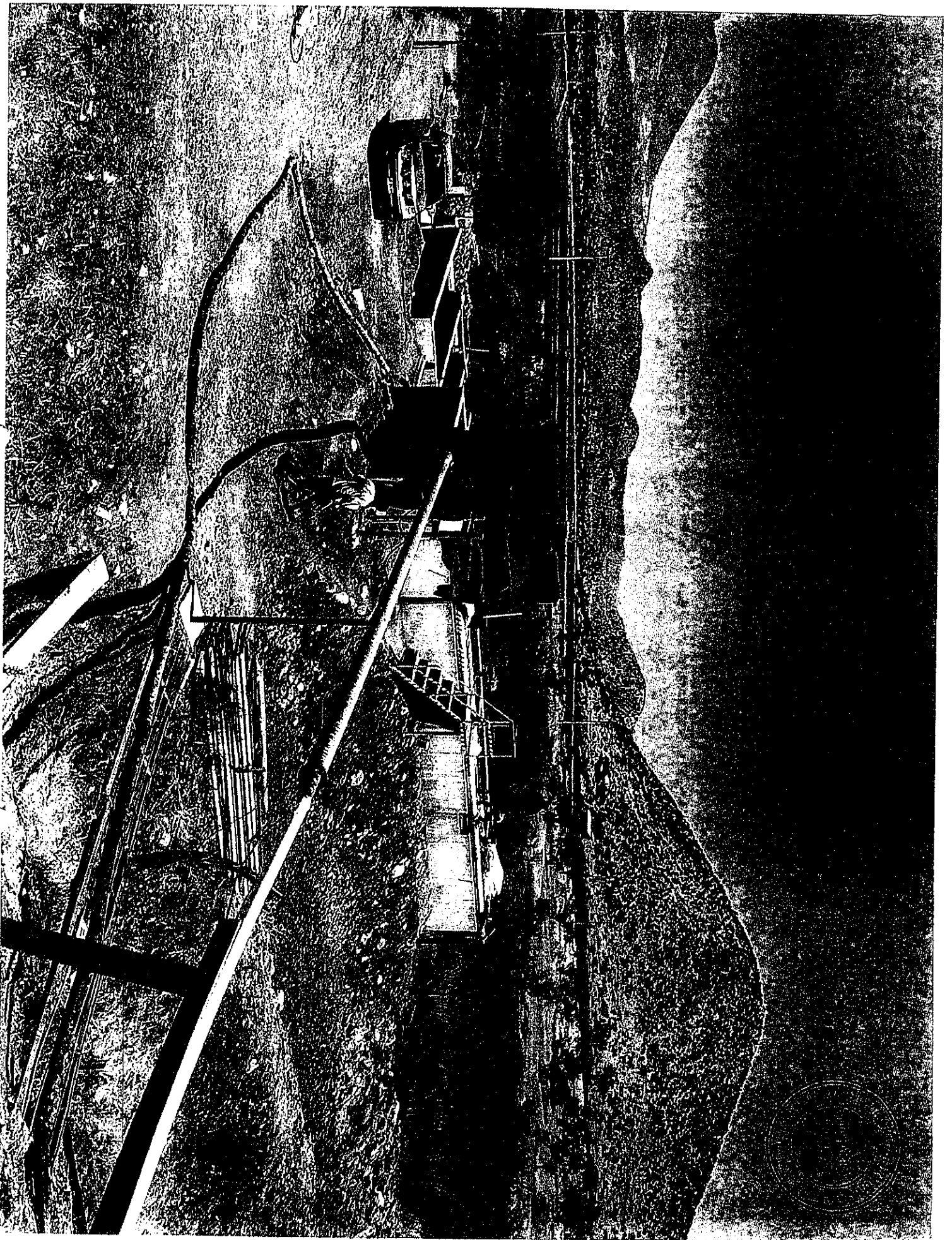


A handwritten signature in black ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "NOTARIO", "TITULO 2", "Notario de Colina", and "Circuito de Colina". The signature is a cursive scribble that partially obscures the stamp.



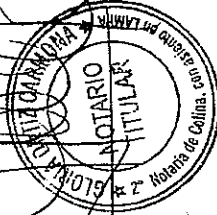
06.-
Certifico que la impresión al anverso corresponde a una fotografía en color que obtuvo durante la diligencia de inspección a la planta de tratamiento de purines porcinos correspondiente a la empresa Porkland Chile S.A., RUT.76.803.210-6, ubicada en el Kilómetro 65, localidad de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, realizada con fecha 12 de enero de 2015.- Lampa, 13 de enero de 2015.- ebs

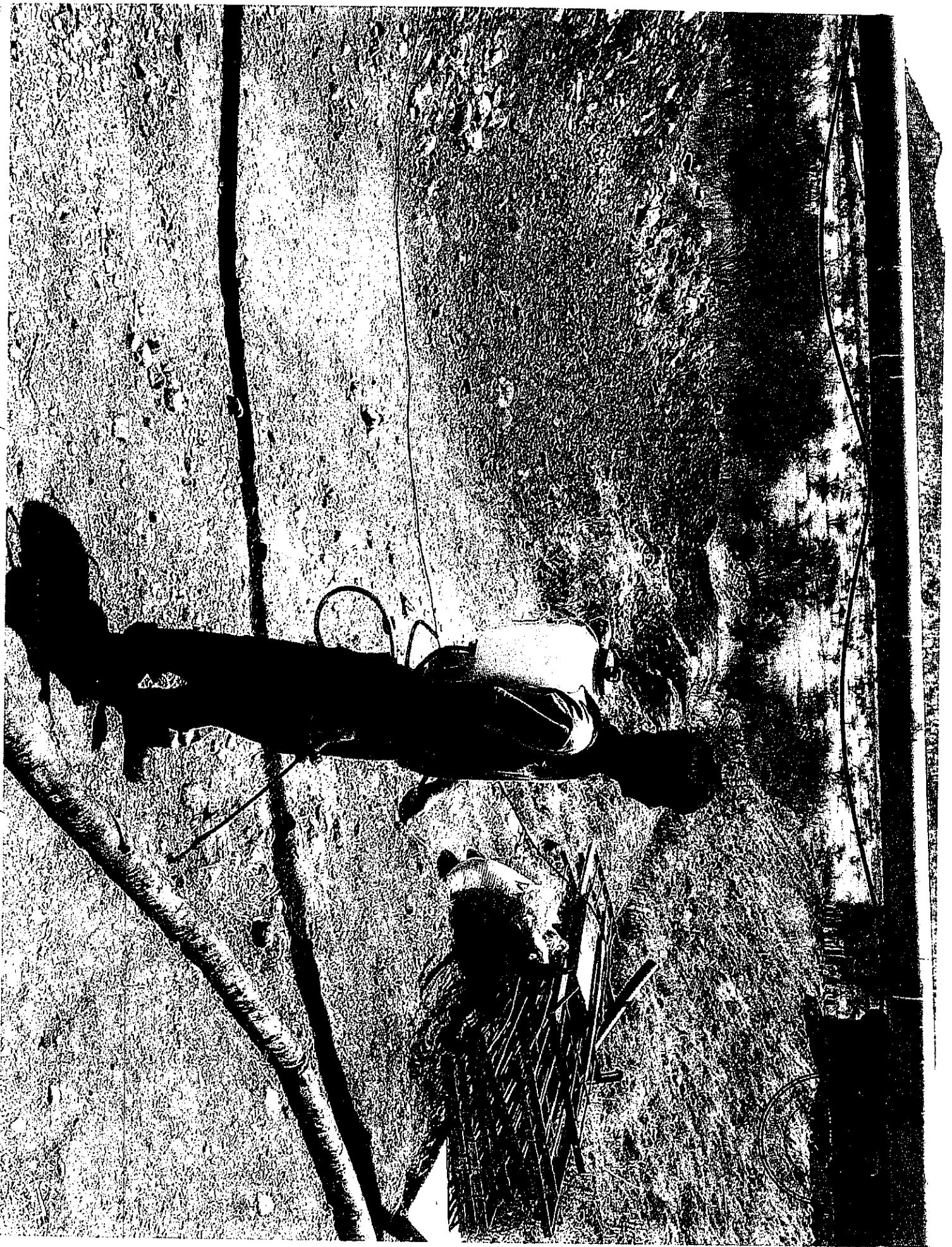




04.-

Certifico que la impresión al anverso corresponde a una fotografía en color que obtuvo durante la diligencia de inspección a la planta de tratamiento de purines porcinos correspondiente a la empresa Portland Chile S.A., RUT.76.803.210-6, ubicada en el Kilómetro 65, localidad de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, realizada con fecha 12 de enero de 2015.- Lampa, 13 de enero de 2015 - eps





03.-
Certifico que la impresión al anverso corresponde a una fotografía en color que obtuve durante la diligencia de inspección a la planta de tratamiento de purines porcinos correspondiente a la empresa Porkland Chile S.A., RUT.76.803.210-6, ubicada en el Kilómetro 65, localidad de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, realizada con fecha 12 de enero de 2015.- Lampa, 13 de enero de 2015. sbs



The image shows a handwritten signature in black ink, which is somewhat stylized and overlaps with a circular official stamp. The stamp is from the Notary Public office in Lampa, Chile. The text within the stamp includes "NOTARIO", "LAMPAS", "PROVINCIA DE COLINA", and "REPUBLICA DE CHILE". The signature appears to be "Gloria Cecilia Varmora".



GLORIA ORIZ CARANDIA

02.- Certifico que la impresión al anverso corresponde a una fotografía en color que obtuve durante la diligencia de inspección a la planta de tratamiento de purines porcinos correspondiente a la empresa Porkland Chile S.A., RUT.76.803.210-6, ubicada en el Kilómetro 65, localidad de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, realizada con fecha 12 de enero de 2015.- Lampa, 13 de enero de 2015.- ebs



The image shows an official circular stamp from the National Veterinary Service (SAG) of Chile. The stamp contains the following text: "SAG" in the center, "SERVICIO NACIONAL DE SALUD AGROPECUARIA" around the top inner edge, "MINISTERIO AGRICULTURA" around the bottom inner edge, and "Nº 19" at the bottom. A handwritten signature in black ink is written over the stamp. The signature is a stylized, cursive name that appears to be "EBS".

GLORIA ORTIZ CARMONA

Notario Público

Segunda Notaría de Colina con asiento en Lampa

Baquedano 853-A locales 2 y 3

(+56) (2) 8422872 contacto@notariaortiz.cl

LAMPA

7

ACTA DE DILIGENCIA

GLORIA ORTIZ CARMONA, Notario titular de la Segunda Notaría de Colina con asiento en la comuna de Lampa, con oficio en calle Baquedano N° 853-A, locales 2 y 3 de esta comuna, CERTIFICO: Que, con fecha de hoy, veintidós de enero de dos mil quince y a petición de quien dijo llamarse Alejandra Guerra y actuar por encargo del Estudio Jurídico Correa Gubbins, se procedió a certificar lo constatado durante la diligencia consistente en la visita al predio de propiedad de Porkland Chile S.A., ubicado en kilómetro 65, sector de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana; en los términos que a continuación se indica:

A las 15:25 horas, esta Ministro de fe ingresó al inmueble denominado Lote D, ubicado en Panamericana Norte, kilómetro 65, sector Montenegro, comuna de Til Til, donde fue recibida por don Alfonso Campos.

La suscrita, en compañía de don Alfonso Campos, se trasladó hasta un sector en el cual se pudo constatar que había unas instalaciones, que – de acuerdo a lo indicado por el referido – correspondían a los filtros rotatorios. Se verificó que estaban funcionando y que se encontraban recubiertos en toda su extensión con un material sintético.

A continuación nos desplazamos hasta unas instalaciones que, según indicó don Alfonso Campos, era una piscina, la cual estaba siendo cubierta con una capa de polietileno color negro por unos operarios que estaban en el lugar.

Enseguida, continuamos hasta otras instalaciones, la cual - según expresó don Alfonso Campos – correspondía a una prensa deshidratadora. Al momento de la visita, se observó una motobomba, la que estaba siendo instalada por un grupo de operarios. Entrevistada una persona por esta Ministro de fe, indicó ser eléctrico y estar trabajando en la motobomba referida. Don Alfonso Campos y unos operarios que estaban en el lugar indicaron la infrascrita que la finalidad de la prensa deshidratadora era reducir la humedad de los purines, deshidratando el lodo floculado, para ser depositado en un contenedor que será posteriormente llevado al relleno sanitario de KDM. En los momentos de la visita, se pudo constatar que se encontraba un camión que tenía el logotipo “ecoser”, con un contenedor dispuesto en el lugar.

Posteriormente, dentro del mismo sector, se verificó la existencia de otra piscina, que de acuerdo a lo reseñado por don Alfonso Campos, correspondía a la Piscina N° 2, la cual tenía instalada otra motobomba, la

GLORIA ORTIZ CARMONA

Notario Público

Segunda Notaría de Colina con asiento en Lampa

Baquedano 853-A locales 2 y 3

(+56) (2) 8422872 contacto@notariaortiz.cl

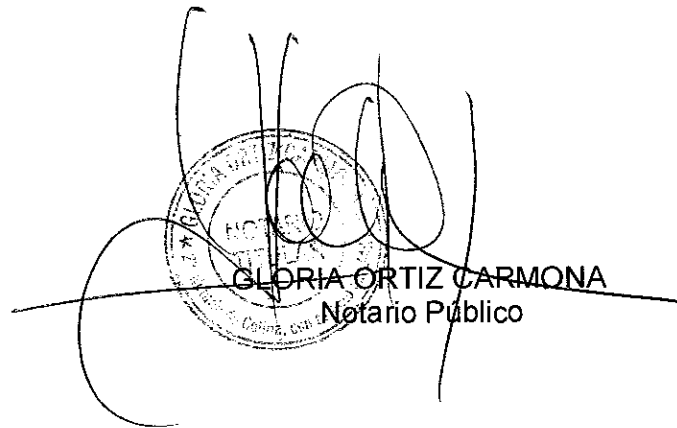
LAMPA

que tenía por finalidad, también conforme a lo indicado por don Alfonso Campos, la extracción del líquido para obtener una "costra" con los sólidos que quedaren.

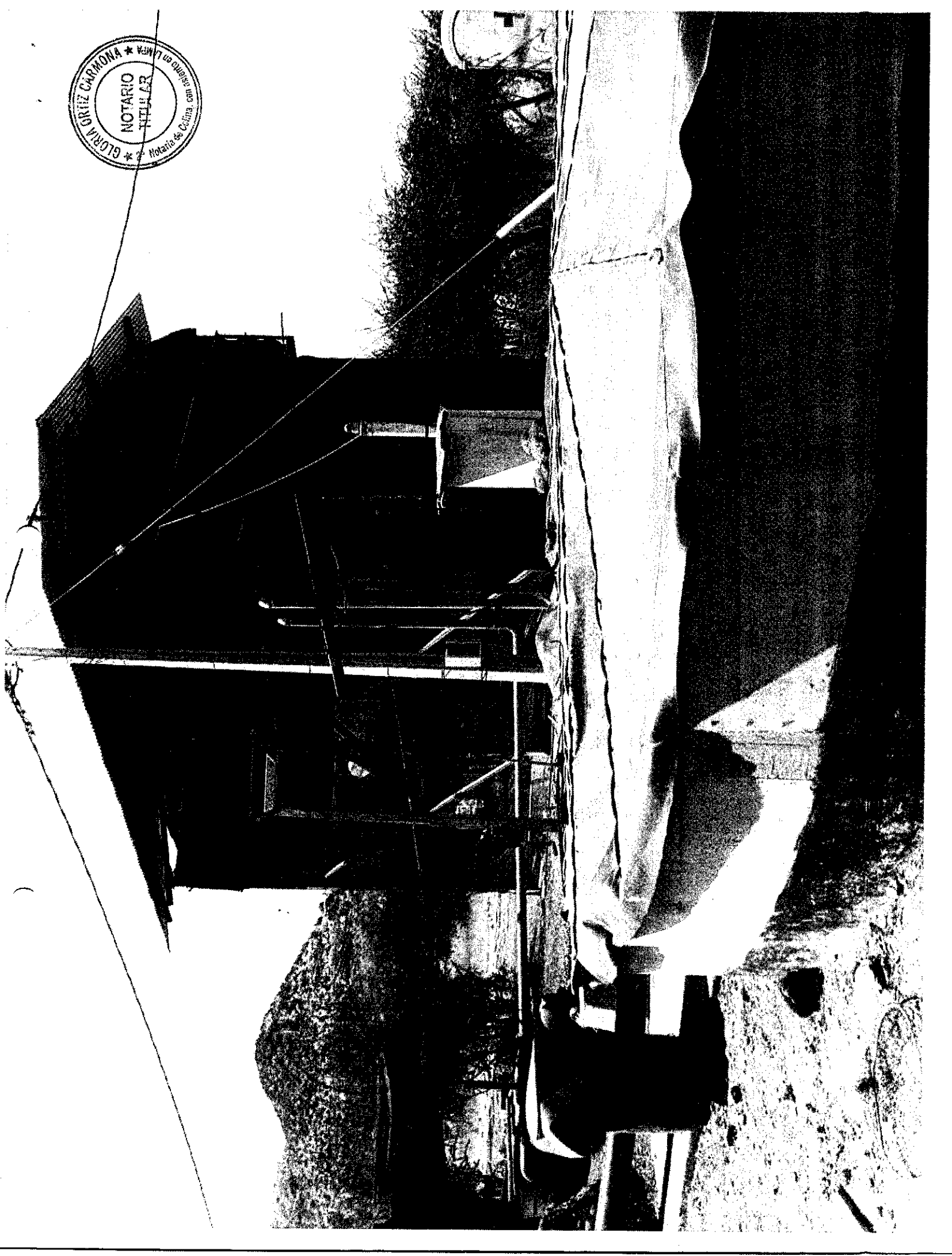
Por último, nos trasladamos hasta un sector, que conforme expresó don Alfonso Campos, correspondía al Pozo N° 2, el cual estaba en funcionamiento al momento de la visita.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

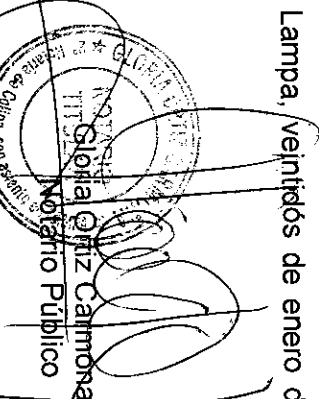
- 1.- Que don Alfonso Campos estuvieron presentes durante toda la diligencia.
- 2.- Que, se adjunta a la presente acta, un set de siete fotografías, las cuales fueron tomadas por la suscrita durante el desarrollo de la misma y que, certificadas, firmadas, timbradas y selladas, por esta Ministro de fe, forman parte integrante de la presente acta.

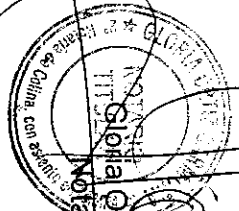


GLORIA ORTIZ CARMONA
Notario Público

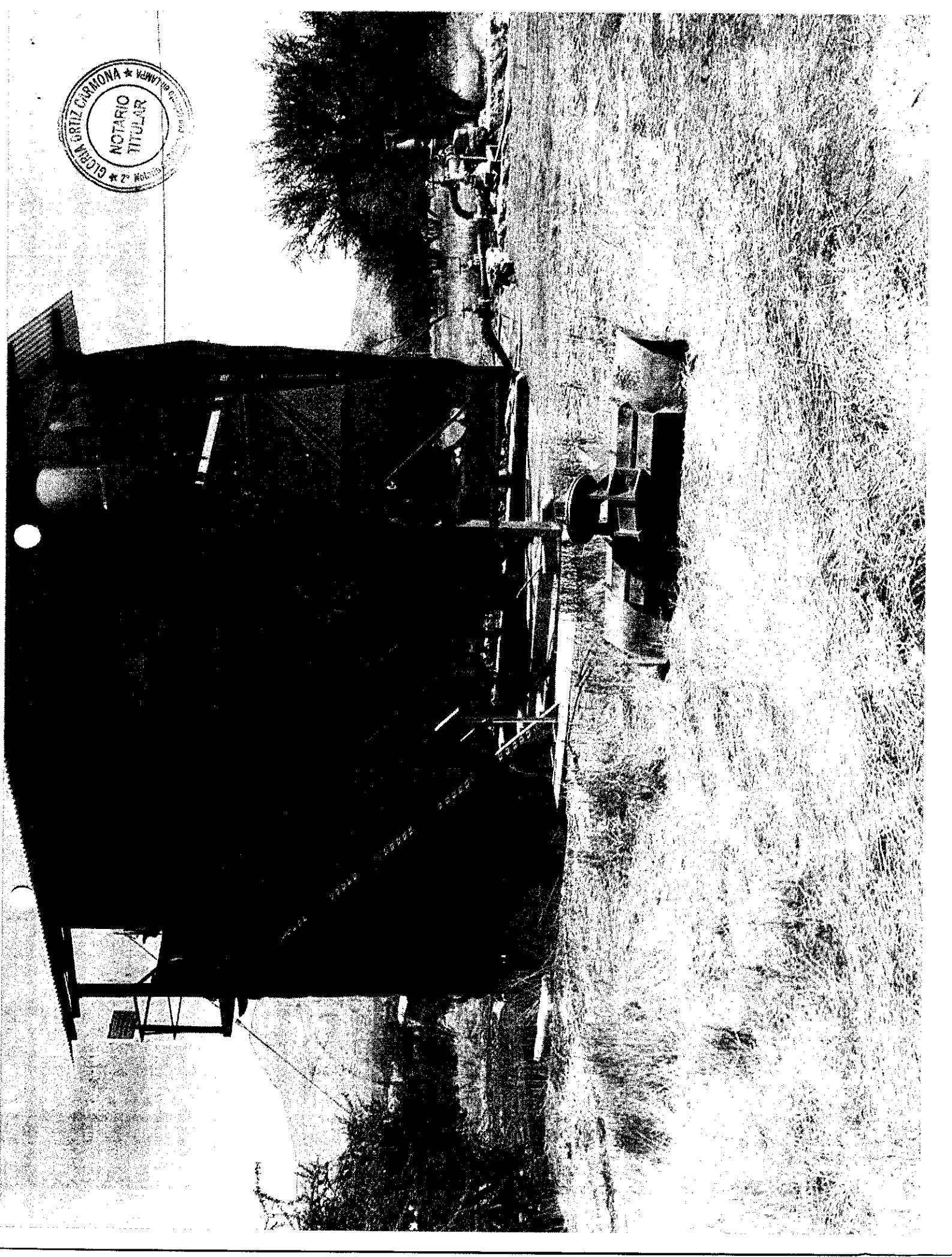


CERTIFICO: Que la fotografía del anverso da cuenta de lo constatado por esta Ministro de fe en la diligencia llevada a cabo el día de hoy en el predio de propiedad de Portland Chile S.A., ubicado en kilómetro 65, sector de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana. Lampa, veintidós de enero de dos mil quince.

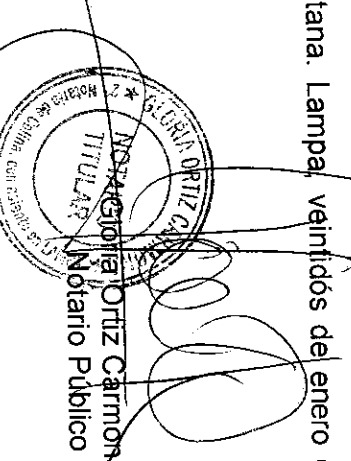

Gloria Ortiz Carmona
Notario Público

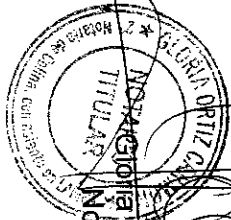


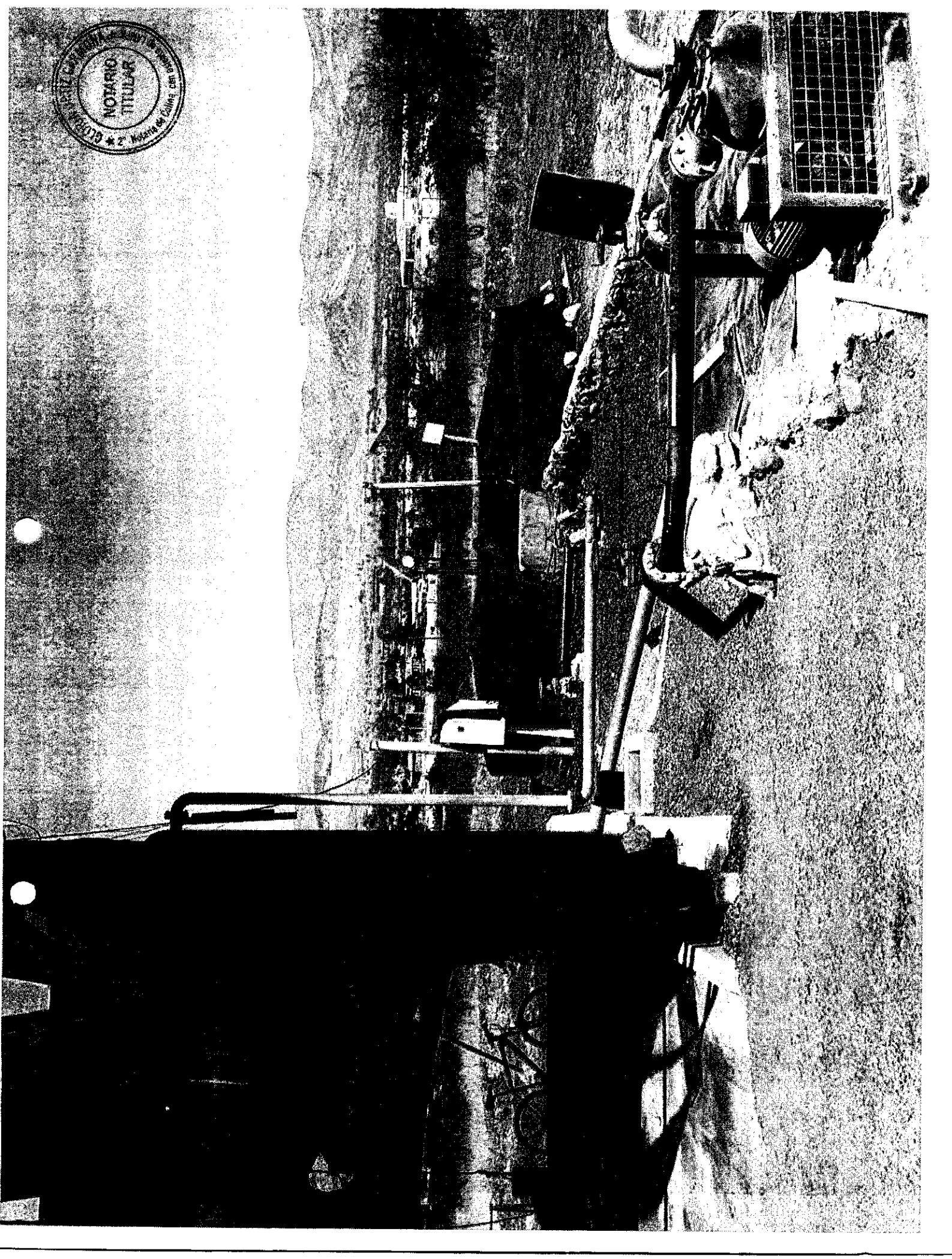
GRAN ORTIZ CARMONA * NOTARIO TITULAR *
* 2 *
NOTARIO TITULAR




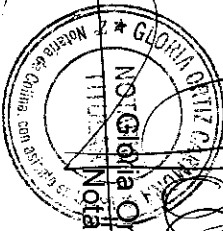
CERTIFICO: Que la fotografía del anverso da cuenta de lo constatado por esta Ministro de fe en la diligencia llevada a cabo el día de hoy en el predio de propiedad de Portland Chile S.A., ubicado en kilómetro 65, sector de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana. Lampa, veintidós del enero de dos mil quince.

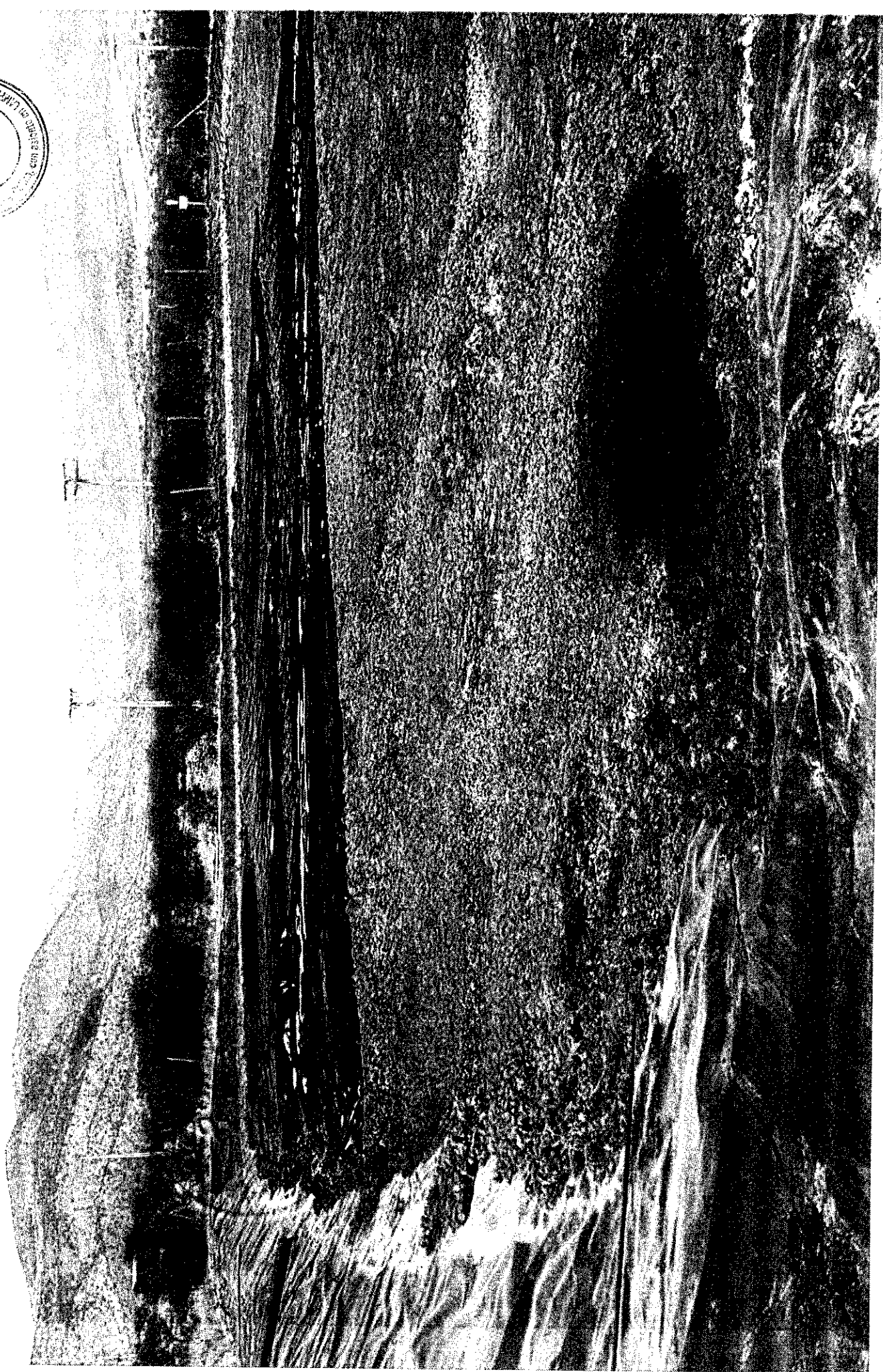
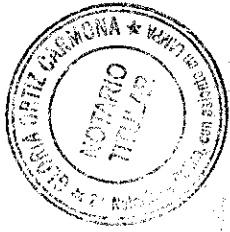

NSJ ~~Notario Carmora~~
TITULAR
Notario Público



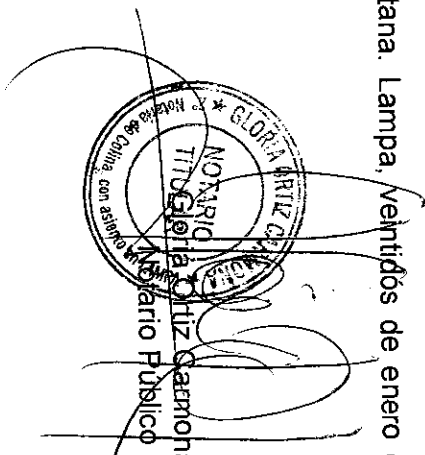


CERTIFICO: Que la fotografía del anverso da cuenta de lo constatado por esta Ministro de fe en la diligencia llevada a cabo el día de hoy en el predio de propiedad de Porkland Chile S.A., ubicado en kilómetro 65, sector de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana. Lampa, veintidós de enero de dos mil quince.



NOT. Gladys Ortiz Carrasco
Montenegro, Chile
Notario Público

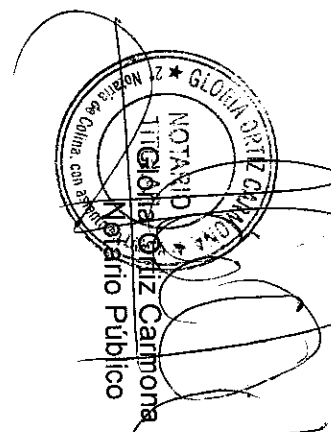



CERTIFICO: Que la fotografía del anverso da cuenta de lo constatado por esta Ministro de fe en la diligencia llevada a cabo el día de hoy en el predio de propiedad de Portland Chile S.A., ubicado en kilómetro 65, sector de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana. Lampa, Veintidós de enero de dos mil quince.

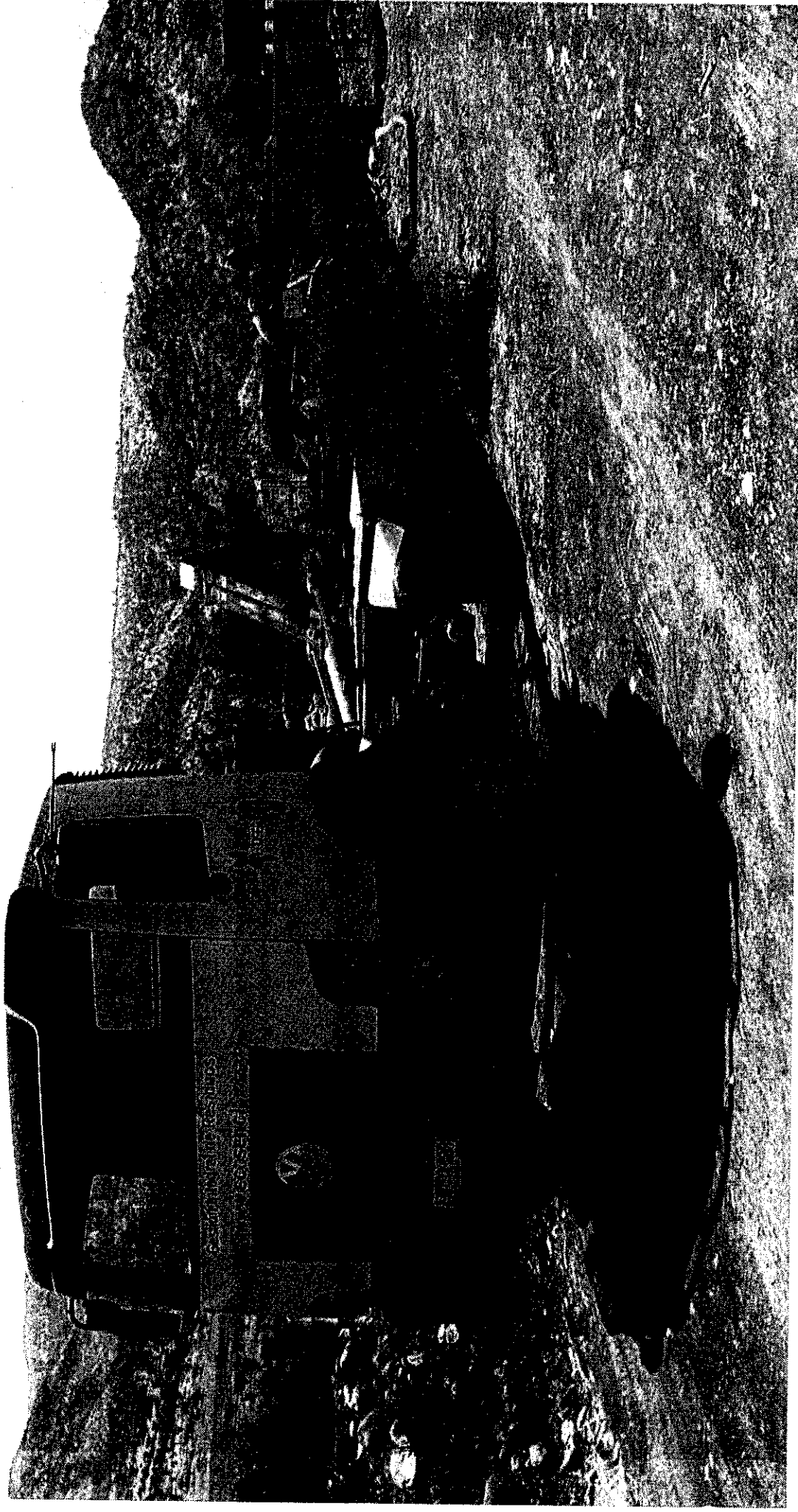

* GLORIA ARIZ
NOTARIO
TIL TIL
Gloria Ariz Sarmón
Ministro Público



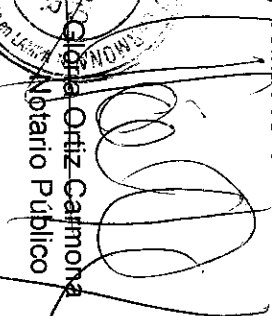
CERTIFICO: Que la fotografía del anverso da cuenta de lo constatado por esta Ministro de fe en la diligencia llevada a cabo el día de hoy en el predio de propiedad de Portland Chile S.A., ubicado en kilómetro 65, sector de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana. Lampa, veintidós de enero de dos mil quince.

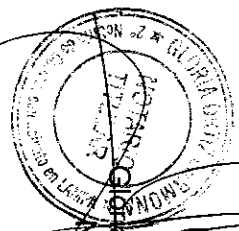

NOTARIO
GLORIA ORTIZ CARMONA
Ministro Público





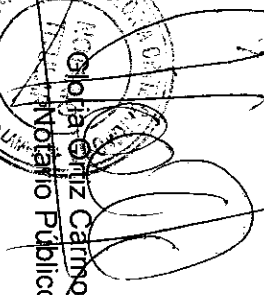
CERTIFICO: Que la fotografía del anverso da cuenta de lo constatado por esta Ministro de fe en la diligencia llevada a cabo el día de hoy en el predio de propiedad de Portland Chile S.A., ubicado en kilómetro 65, sector de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana. Lampa, veintidós de enero de dos mil quince.

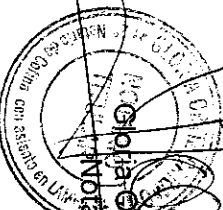

Gloria Ortiz Carmona
Notario Público





CERTIFICO: Que la fotografía del anverso da cuenta de lo constatado por esta Ministro de fe en la diligencia llevada a cabo el día de hoy en el predio de propiedad de Portland Chile S.A., ubicado en kilómetro 65, sector de Montenegro, comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana. Lampa, Veintidós de enero de dos mil quince.


Gioja Ortiz Carmona
Notario Público



Montenegro, 05 de enero de 2015

INFORMATIVO

Estimado vecino,

Por medio de la presente y como parte de nuestro plan de mejoramiento y manejo ambiental, le comunicamos que a partir del día martes 06 de diciembre de 2015 continuaremos las labores de movimiento y traslado de lodos provenientes de nuestro Sistema de Tratamiento de Purines, informadas con anterioridad por esta misma vía.

El calendario de traslados se realizará de acuerdo a la siguiente programación:


	Horario de mañana	Horario de tarde
De martes a domingo (ambos día incluidos)	Entre las 10:00 y 12:00 hrs.	Entre las 15:00 y 17:00 hrs.

Los lodos retirados serán transportados por una empresa autorizada y dispuestos en el relleno sanitario autorizado de KDM, razón por la cual es posible que en algún momento del día se pueda percibir olor.

Asimismo, informamos que las labores antes referidas se realizan también en cumplimiento de las medidas ordenadas por la autoridad ambiental.

Finalmente, esperamos que estas actividades no ocasionen molestias a nuestros vecinos, razón por la cual hacemos presente desde ya, que estamos a su disposición, para resolver cualquier consulta al respecto.

Atentamente,



Paola Barzelatto
Gerente General
Porkland Chile S.A.



María Paz Bruhn

4

De: C2P
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2015 15:46
Para: camila.caneo@correagubbins.com
Asunto: RV: Comunicado de traslado de lodos
Datos adjuntos: Comunicado 05 01 15.pdf

De: C2P [<mailto:isandoval@c2p.cl>]
Enviado el: lunes, 05 de enero de 2015 18:21
Para: 'alcaldeorellana@tiltil.cl'
Asunto: Comunicado de traslado de lodos

Estimado Alcalde,

En nombre de la empresa Porkland adjunto comunicado para su conocimiento y de la comunidad.

Saludos cordiales,

Isabel Sandoval
Porkland



Este mensaje no contiene virus ni malware porque la protección de avast! Antivirus está activa.



María Paz Bruhn

De: C2P
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2015 15:46
Para: camila.caneo@correagubbins.com
Asunto: RV: Comunicado de traslado de lodos
Datos adjuntos: Comunicado 05 01 15.pdf

De: C2P [<mailto:isandoval@c2p.cl>]
Enviado el: lunes, 05 de enero de 2015 18:24
Para: 'abahamondesf@interior.gov.cl'
CC: 'fabiola.freire@minagri.gob.cl'; 'gmanriquez@minmineria.cl'
Asunto: Comunicado de traslado de lodos

Estimada Gobernadora,

En nombre de la empresa Porkland adjunto comunicado para su conocimiento y de la comunidad.

Saludos cordiales,

Isabel Sandoval
Porkland



Este mensaje no contiene virus ni malware porque la protección de avast! Antivirus está activa.



María Paz Bruhn

De: C2P
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2015 15:46
Para: camila.caneo@correagubbins.com
Asunto: RV: Comunicado de traslado de lodos
Datos adjuntos: Comunicado 05 01 15.pdf

De: C2P [<mailto:isandoval@c2p.cl>]
Enviado el: lunes, 05 de enero de 2015 18:41
Para: 'Viviana.g.m@live.cl'
Asunto: Comunicado de traslado de lodos

Estimada Sra. Viviana,

En nombre de la empresa Porkland adjunto comunicado para su conocimiento.

Saludos cordiales,

Isabel Sandoval



Este mensaje no contiene virus ni malware porque la protección de avast! Antivirus está activa.



María Paz Bruhn

De: C2P
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2015 15:46
Para: camila.caneo@correagubbins.com
Asunto: RV: Comunicado de traslado de lodos
Datos adjuntos: Comunicado 05 01 15.pdf

De: C2P [<mailto:isandoval@c2p.cl>]
Enviado el: lunes, 05 de enero de 2015 18:39
Para: "fransagredo.v@gmail.com"
Asunto: Comunicado de traslado de lodos

Estimada Francisca,

En nombre de la empresa Porkland favor entregar comunicado al Sr. Francisco Sagredo.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,

Isabel Sandoval



Este mensaje no contiene virus ni malware porque la protección de avast! Antivirus está activa.



102014 5

Ciente: **Porkland.**

Contacto: Alfonso Campos.

Diagnostico:

Se aprecian diversas fuentes de emanación de olores, que se dividen en zonas para un mejor manejo:

- Zona 1, Tranque de Acumulación y Laguna Anaeróbica: El tranque de acumulación se encuentra vacío, Laguna Anaeróbica con un volumen máximo de 48.000 m³ presenta sólidos superficiales, olor a purines, acumulación perimetral de sólidos extraídos, presenta olor perimetral a amonio y sulfuros.
- Zona 2, Prensas: Realizan la separación del líquido de los purines, presentan olor a purines, el líquido extraído presenta aproximadamente 7% de purines en suspensión, estos se destinan a la planta de tratamiento.
- Zona 3, Planta de tratamiento, se compone por 3 piscinas elevadas de 24 m³ cada una, y tres piscinas de floculación, presenta emanaciones por los purines en tratamiento e instalaciones saturadas de olor.
- Zona 4, Piscinas de acumulación, se destinan los sólidos húmedos de la planta de tratamiento, se compone por 4 piscinas las cuales se encuentran actualmente saturadas, generando emanaciones.
- Zona 5, Pabellones, No se visitaron, pero dado que el circuito de limpieza utiliza las aguas del Laguna Anaeróbica para remover los purines las emanaciones se asumen por defecto.



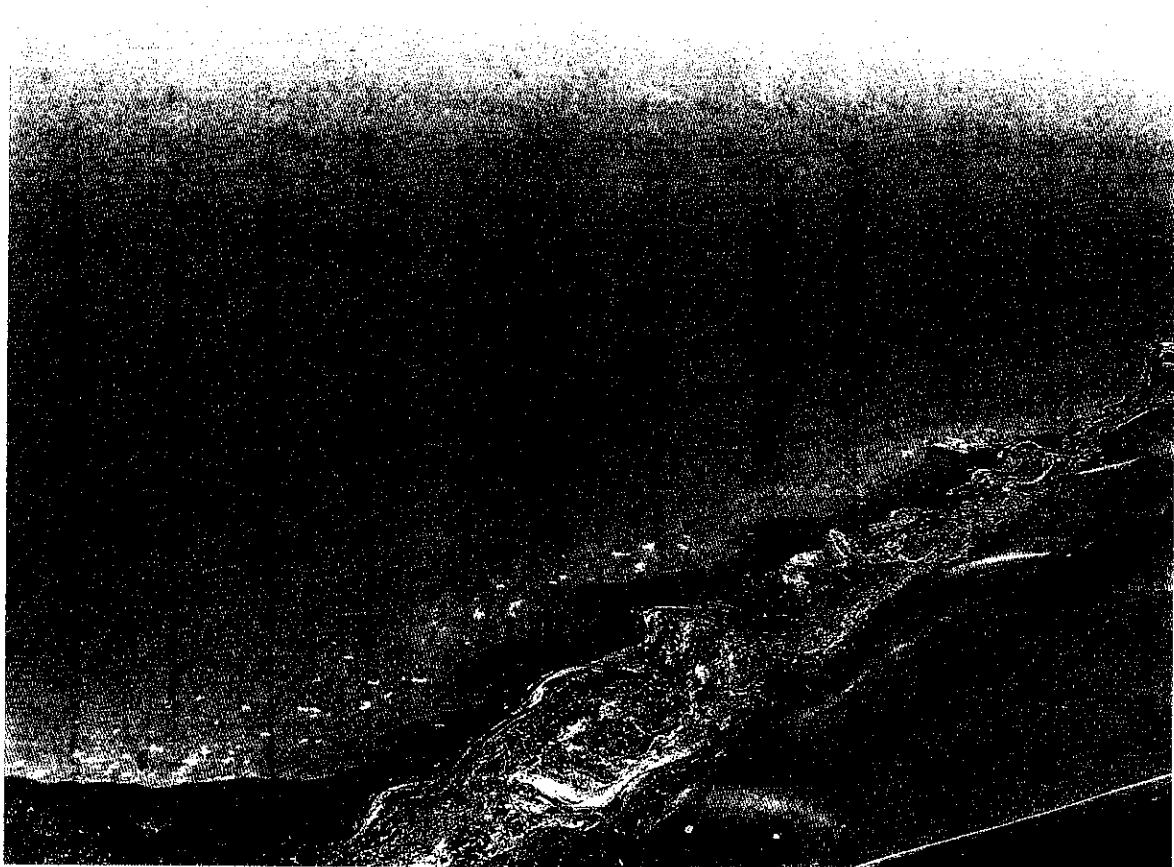
Plan de acción;

Se sugirió un plan de acción en etapas siendo las etapas iniciales, Laguna Anaeróbica y planta de tratamiento.

Se realiza tratamiento de Shock en el Laguna Anaeróbica, con la aplicación de 10 Litros diarios de BLOWATERCLEAN durante 5 días y 1 litro en cada piscina de tratamiento por cada 24 m³ durante 15 días, para saturación, luego la etapa de mantención se realiza aplicando 0,5 litros de BLOWATERCLEAN por cada 24 m³ en la planta de tratamiento.

Se inicia el tratamiento el día 6 de Noviembre de 2014, con la aplicación de 10 litros en el tranque.

Se aprecia un efecto instantáneo sobre la capa negra de solidos que se encontraban en flotación.





Realizamos visita el día 11 de Noviembre de 2014, para verificar la aplicación de 50 litros totales correspondientes al tratamiento de shock, se nos informa que aún no realizaban la aplicación correspondiente al último día, la cual realizamos en conjunto, se confirma la recirculación de las aguas por un mínimo de 3 horas diarias.

Se advierte menor percepción de emanaciones las que se confunden con los olores perimetrales, se observa que los bordes de los sólidos en flotación presentan mayor coloración negra, no se aprecia variaciones mayores en la cantidad de sólidos de control, sector nor oriente de la Laguna Anaeróbica, si se aprecia mayor homogenización de los mismos.

Realizamos visita el día 18 de Noviembre de 2014, en el sector de la Laguna Anaeróbica se aprecia disminución apreciable en las emanaciones, en el borde del mismo, en la zona alta del tranque se perciben las emanaciones provenientes de los otros sectores, se observa mayor oscurecimiento de los bordes de sólidos en flotación y disminución en su espesor, aparece costra dura sin presencia de vectores en algunas zonas de estos sólidos, la zona de control presenta disminución visible de sólidos, en la zona de mayor concentración de sólidos se aprecia desprendimiento de sólidos, los cuales en su mayoría se disuelven en los otros sectores de la Laguna Anaeróbica.

La disminución de emanaciones se hace perceptible en forma notoria, en la diferencia de impregnación en las vestimentas utilizadas en cada visita.





Zona de Control
Noviembre 6, 2014



Zona de Control
Noviembre 11, 2014



Zona de Control
Noviembre 18, 2014



Apreciamos disminución en los sólidos flotantes por la orilla de la Laguna Anaeróbica, se separaron las zona nor oriente de la zona sur oriente, que en nuestra primera visita constituían una sola masa.

Se recomendó cambiar de sitio la manguera de retorno, para afectar la costra directamente y despejarla de la orilla de la Laguna Anaeróbica.

En la planta de tratamiento se nos informa que se aprecia una mayor floculación pasando de un 33% a un 25% de restos sólidos, en la probeta de control.

Adicionalmente no se aprecia agua turbia con presencia de sólidos, como en las floculaciones iniciales, sino que se aprecia purín más concentrado y el líquido traslúcido de color amarillento sin presencia de sólidos.

En dos semanas más se debe realizar una prueba de riego con las aguas de la Laguna Anaeróbica en la piscina de acumulación número 4, para reducir las emanaciones, de este resultado se determinará la realización de tratamientos de Shock en las otras piscinas.

Vuestra próxima visita está agendada para el día 25 de Noviembre de 2014



Características de nuestros productos:

Producto 100% orgánico, certificación EKO N° 800849 P-01

Producto 100% Biodegradable, según norma OECD 301 B

Producto no tóxico, aprobado por resolución DIRECTEMAR n°12600/5/1098

Producido según las normas de la Comunidad Europea

Producto Sanitizante según norma Chilena inscripción ISP en proceso.

A la espera de una grata acogida les saluda:



Mauricio Martínez
Senior Consultant
mauricio.martinez@abluo.cl
+56 9 92 31 87 78



María Paz Bruhn

De: Arturo Krell
Enviado el: viernes, 02 de enero de 2015 10:28
Para: Alfonso Campos
CC: 'Camila Caneo'; pbarzelatto@delpacifico.cl
Asunto: RESUMEN 2015
Datos adjuntos: PORKLAND 2014.xls

6

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimado Alfonso

Les deseo un feliz año a todo el personal de Porkland.

Adjunto detalle de todos recepcionados en KDM durante 2014.

Lodos recepcionados durante 2014: 245.67 ton

Autorizados a la fecha: 281.51 ton

Por recepcionar: 35.84 ton

Ultima recepción: Miércoles 31/12/14 con 10.58 ton netas.

Saludos,

A.KRELL

De: Arturo Krell
Enviado el: jueves, 18 de diciembre de 2014 16:41
Para: 'Alfonso Campos'
CC: 'Camila Caneo'; pbarzelatto@delpacifico.cl
Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Alfonso:

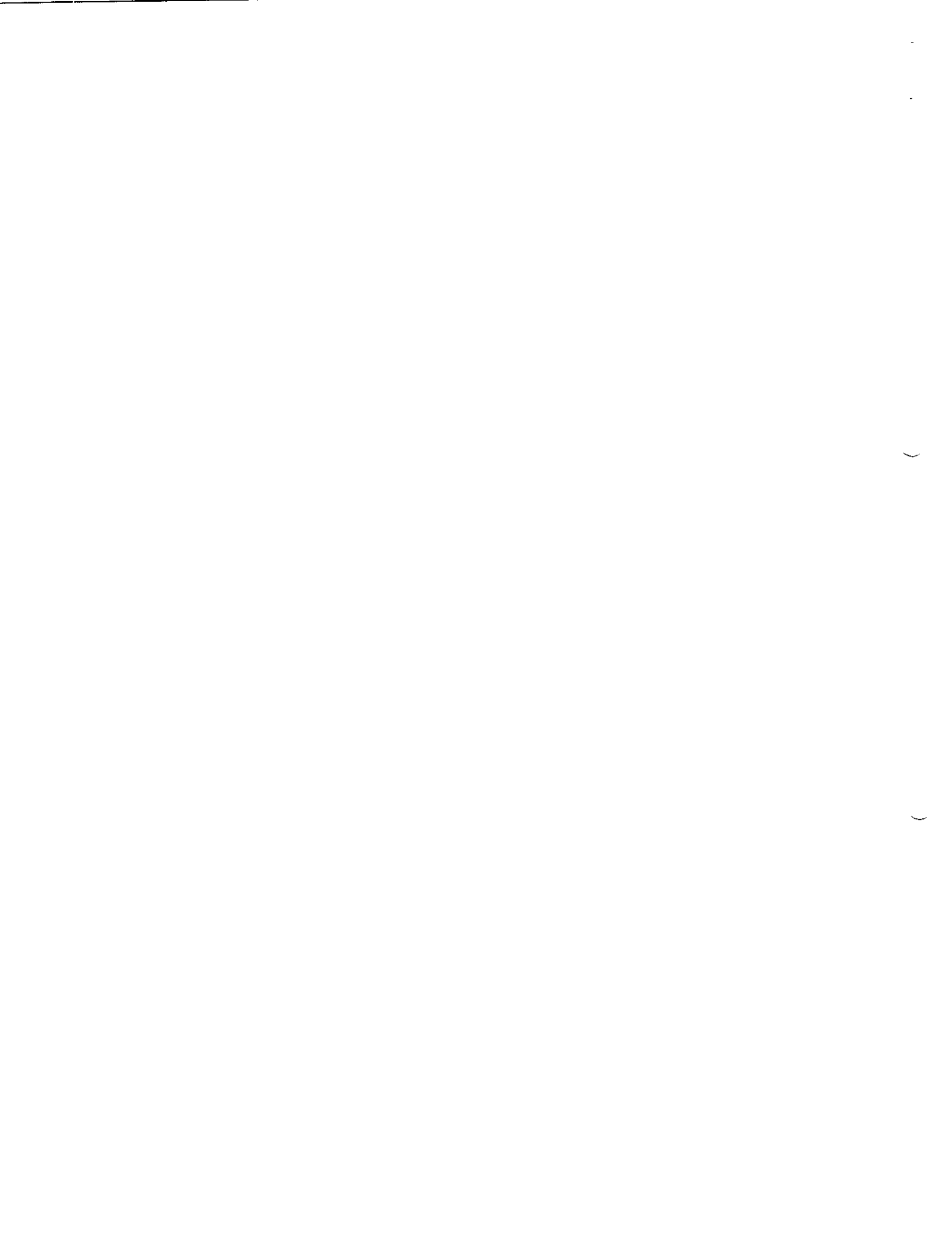
Adjunto lo solicitado.

Saludos,

A.KRELL

De: Alfonso Campos [<mailto:acampos@porkland.cl>]
Enviado el: jueves, 18 de diciembre de 2014 16:30
Para: Arturo Krell
CC: 'Camila Caneo'; pbarzelatto@delpacifico.cl
Asunto: RV: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Estimado Arturo



Mañana tenemos que presentar un informe de cumplimiento de las medidas de manejo de lodos a las SMA y es muy importante demostrar cumplimiento, es por lo que te pido me envíes la planillas de resumen de retiros de lodos actualizada, incluyendo el realizado el día de hoy por la mañana

Gracias

Alfonso Campos S.
Gerente de Producción
Porkland Chile S.A.

De: Alfonso Campos [<mailto:acampos@porkland.cl>]
Enviado el: jueves, 18 de diciembre de 2014 11:46
Para: 'Arturo Krell'; 'Kristian Cesarz'
CC: 'Dario Vargas'; 'Claudio Sanchez'; 'Paola Barzelatto'; 'Alejandra Guerra'
Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Estimado Arturo

Me podrías enviar la planilla de recepción de lodos actualizada al día de hoy (ahora se está disponiendo un nuevo contenedor), esto debido a que mañana tenemos que presentar un informe de avance del retiro de lodos

Gracias

Alfonso Campos S.
Gerente de Producción
Porkland Chile S.A.

De: Arturo Krell [<mailto:akrell@kdmtratamiento.cl>]
Enviado el: miércoles, 17 de diciembre de 2014 15:28
Para: Kristian Cesarz
CC: 'Alfonso Campos'; Dario Vargas; Claudio Sanchez; 'Paola Barzelatto'
Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Estimado:

Se adjuntan lodos Porkland recepcionados hasta el 14/12 (154.23 ton)

Tienen en su cuenta corriente cancelados a la fecha para enviar hasta 180 ton.

Restan solo 25.77 ton para completar las 180 ton.

Respecto a las facturas estas se emiten mensualmente, ya deberías haber recibido las de Octubre y Noviembre.

En caso contrario avísame.



Saludos,

A.KRELL

De: Kristian Cesarz [<mailto:administracion@porkland.cl>]

Enviado el: miércoles, 17 de diciembre de 2014 15:20

Para: Arturo Krell

CC: 'Alfonso Campos'; Dario Vargas; Claudio Sanchez; 'Paola Barzelatto'

Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Importancia: Alta

Arturo,

Junto con saludar, te informo que hemos cambiado nuestra planificación de retiro de lodos, ya que ahora la realizaremos los días Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados, por lo que necesito que por el lado de ustedes también se planifiquen con este nuevo calendario. Tomando esto en consideración, necesito saber cómo esta nuestra cuenta corriente respecto, ya que aumentara la dosis de lodo, para no estar trabajando en los límites.

Además, te recuerdo poder enviar la factura correspondiente a los servicios ya cancelados.

Atento a comentarios.

Saludos.

Kristian Cesarz
Porkland Chile S.A.

De: Kristian Cesarz [<mailto:administracion@porkland.cl>]

Enviado el: martes, 9 de diciembre de 2014 02:44 p. m.

Para: 'Arturo Krell'

CC: 'Alfonso Campos'; 'Dario Vargas'; 'Claudio Sanchez'; 'Paola Barzelatto'

Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Importancia: Alta

Gracias Arturo por la aclaración.

Necesito a la brevedad que me hagas llegar factura por los servicios ya utilizados para respaldar los pagos realizados.

Gracias.

Saludos.

Kristian Cesarz
Porkland Chile S.A.

De: Arturo Krell [<mailto:akrell@kdmtratamiento.cl>]

Enviado el: martes, 09 de diciembre de 2014 14:40

Para: Kristian Cesarz

CC: Alfonso Campos (acampos@porkland.cl); Dario Vargas; Claudio Sanchez

Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)



Estimados:

Adjunto nuevamente la información pues había un error:

Se recibió hoy una transferencia por 60 ton adicionales.

La anterior transferencia era por 120 ton, por lo tanto, les queda un crédito abierto hasta completar 180 ton, de las cuales ya tienen 121.8 ton recepcionadas.

Saludos,

A.KRELL
Kdm s.a.

De: Arturo Krell
Enviado el: martes, 09 de diciembre de 2014 12:07
Para: 'Kristian Cesarz'
CC: Alfonso Campos (acampos@porkland.cl); Dario Vargas
Asunto: Continuidad del servicio

Estimado Kristian:

Te adjunto el detalle actualizado de las toneladas de lodos recepcionadas en el relleno sanitario de KDM en Til-Til.

Como tenían pagados hasta 120 ton y sobrepasaron esa cantidad, totalizando 121,8 ton al 06/12/14, su crédito termino.

Te agradeceré que nuevamente se deposite a la cuenta de KDM, pues de lo contrario no podremos seguir recepcionando los lodos.

Saludos,

A.KRELL
KDM S.A.

De: Kristian Cesarz [<mailto:administracion@porkland.cl>]
Enviado el: martes, 09 de diciembre de 2014 11:41
Para: Arturo Krell
Asunto: RV: Servicios Semana 8-9 dic

Arturo,

Junto con saludar, te reenvió información por transporte de lodos para estar planificados.

Atento a comentarios.

Saludos.

Kristian Cesarz



Porkland Chile S.A.

De: Caroline Burkart [mailto:cbs@ecoser.cl]

Enviado el: martes, 09 de diciembre de 2014 9:16

Para: administracion@porkland.cl

CC: rordenes@ecoser.cl; operaciones-ssii@ecoser.cl

Asunto: Servicios Semana 8-9 dic

Estimado Cristian:

Buenos días. Envío la siguiente información correspondiente a la semana entrante del 8 al 9 de Diciembre:

1. Retiros Programados: Martes 9 – Jueves 11 – Sábados 13.
2. Horario estimado para el servicio de hoy: a partir de las 14:00 hr. De acuerdo a lo anterior se solicita por favor puedan gestionar la disposición final en Vertedero en Til-til, para que sea lo más expedita posible.
3. Supervisor de turno Osvaldo Hormazabal, celular: 94090447.
4. Chofer a cargo del servicio: Bernardo Vergara, camión patente: CDCS-80.

atte

Caroline Burkart

Jefe de Operaciones y Logística
Ecoser S.A.

Telefono: (56-2) 2571 6469

www.ecoser.cl

“Ecoser S.A una Empresa Certificada ISO 9.001-14.001 y OHSAS 18.001”



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.



DETALLE INGRESO PORKLAND CHILE S.A.
OCT

(CÓDIGO 1230)

TONELADAS											
FECHA	N° GUIA	PATTE.	N° PESAJE	BRUTO	TARA	NETO	TOT. DIARIO	HORA ENT.	HORA SAL.	GUIA CLIENTE	CHOFER
17-oct	249186	CZTX86	241158	35,49	17,96	17,53		12:12	12:45	3534	R.LEIVA
17-oct	249195	CZTX86	241175	45,7	18,27	27,43		14:30	14:55	3537	R.LEIVA
17-oct	249200	CZTX86	241186	39,5	18,08	21,42	66,38	16:27	17:38	884578	R.LEIVA
TOTAL CAMIONES		3		TOTAL TONELADAS			66,38				



DETALLE INGRESO PORKLAND CHILE S.A.
NOV

(CODIGO 1230)

TONELADAS											
FECHA	N° GUJA	PATTE.	N° PESAJE	BRUTO	TARA	NETO	TOT.OIARIO	HORA ENT.	HORA SAL.	GUJA CLIENTE	CHOFER
11-nov	251078	FWHX21	243415	17,83	12,01	5,82	5,82	16:49	18:18	3575	V.MARCHANT
14-nov	251191	GGXF37	243684	21,02	12,17	8,85	8,85	17:23	18:27	3589	I.CARRASCO
18-nov	251293	CDCS80	243942	17,6	11,15	6,45	6,45	14:56	15:26	3595	B.VERGARA
20-nov	251354	FYVF39	244095	19,23	12,13	7,10	7,10	12:01	14:10	1018372	V.MARCHANT
TOTAL CAMIONES		4		TOTAL TONELADAS			28,22				



DETALLE INGRESO PORKLAND CHILE S.A.
DIC

(CODIGO 1230)

TONELADAS												
FECHA	N° GUIA	PATTE.	N° PESAJE	BRUTO	TARA	NETO	TOT.DIARIO	HORA ENT.	HORA SAL.	GUIA CLIENTE	CHOFER	
02-dic	251909	FWRX23	245502	21,3	13,66	7,64	7,64	16:47	17:31	3626	V.MARCHANT	
04-dic	251981	FWRX23	245676	22,05	12,62	9,43	9,43	14:43	16:23	1020941	V.MARCHANT	
06-dic	252070	CDCS80	245872	21,21	11,07	10,14	10,14	14:40	15:41	3643	B.VERGARA	
09-dic	252137	CDCS80	246033	22,11	10,97	11,14	11,14	16:47	17:19	3648	B.VERGARA	
11-dic	252827	CDCS80	246364	21,66	10,92	10,74	10,74	16:15	16:51	3661	B.VERGARA	
13-dic	252904	CDCS80	246872	21,44	10,9	10,54	10,54	20:21	21:13	3663	B.VERGARA	
18-dic	253033	CDCS80	247412	22,01	10,93	11,08	11,08	11:30	13:11	3673	B.VERGARA	
19-dic	253091	FYVT39	247586	22,38	11,96	10,42	10,42	16:59	18:22	3687	V.GABY	
20-dic	253260	FWRX21	247657	18,89	12,48	6,41	6,41	10:57	12:33	3689	V.MARCHANT	
23-dic	253521	FWRX23	247903	23,81	12,57	11,24	11,24	9:03	9:53	3693	V.MARCHANT	
24-dic	253558	FWRX21	248068	24,43	12,43	12,00	12,00	8:54	10:25	3704	V.MARCHANT	
26-dic	253589	FWRX23	248358	23,47	12,76	10,71	10,71	9:04	10:19	3709	V.MARCHANT	
27-dic	253623	FWRX23	248572	22,6	12,76	9,84	9,84	8:57	9:49	3708	V.MARCHANT	
30-dic	253700	FWRX23	249093	21,82	12,66	9,16	9,16	9:04	10:28	3712	V.MARCHANT	
31-dic	253743	CDCS80	249317	21,59	11,01	10,58	10,58	11:33	12:41	3727	B.VERGARA	
TOTAL CAMIONES			15	TOTAL TONELADAS			151,07					

A LA FECHA

245,67



María Paz Bruhn

De: Arturo Krell
Enviado el: martes, 20 de enero de 2015 11:43
Para: Kristian Cesarz; pbarzelatto@delpacifico.cl
CC: Alfonso Campos (acampos@porkland.cl); camila.caneo@correagubbins.com
Asunto: RE: lodos 2015
Datos adjuntos: PORKLAND 2015.xls



Estimado Kristian:

Te informo datos actualizados de ingreso de lodos:

1.- Se confirma recepción de un deposito ayer por \$5.000.000 equivalentes a 101.65 ton de lodos.

Ingresados a la fecha: 491.84 ton

Autorizados a la fecha: 586.26 ton

Por recepcionar: 94.42 ton

Ultimo ingreso: 22.48 ton 19 de Enero

Saludos,

A.KRELL

De: Arturo Krell
Enviado el: lunes, 19 de enero de 2015 15:01
Para: 'Kristian Cesarz'; 'pbarzelatto@delpacifico.cl'
CC: Alfonso Campos (acampos@porkland.cl); 'camila.caneo@correagubbins.com'
Asunto: RE: lodos 2015

Estimado Kristian:

Te informo datos actualizados de ingreso de lodos:

Ingresados a la fecha: 479.96 ton

Autorizados a la fecha: 484.61 ton

Por recepcionar: 4.65 ton

Ultimo ingreso: 10.6 ton 19 de Enero (aun no incluido en listado)

[REDACTED]

Saludos,

A.KRELL



De: Arturo Krell
Enviado el: jueves, 15 de enero de 2015 13:59
Para: 'Kristian Cesarz'; 'pbarzelatto@delpacifico.cl'
CC: Alfonso Campos (acampos@porkland.cl); 'camila.caneo@correagubbins.com'
Asunto: RE: lodos 2015

Estimado Kristian:

Te confirmo hoy la recepción de depósito por 5 millones, esto aumenta la recepción de lodos en 101.59 TON:

Te informo datos actualizados de ingreso de lodos:

Ingresados a la fecha: 407.25 ton

Autorizados a la fecha: 484.61 ton

Por recepcionar: 77.36 ton

Ultimo ingreso: 10.6 ton 14 de Enero

Saludos,

A.KRELL

De: Arturo Krell
Enviado el: miércoles, 14 de enero de 2015 20:10
Para: 'Kristian Cesarz'; 'pbarzelatto@delpacifico.cl'
CC: Alfonso Campos (acampos@porkland.cl); 'camila.caneo@correagubbins.com'
Asunto: RE: lodos 2015

Estimado Kristian:

Te informo datos actualizados de ingreso de lodos:

Ingresados a la fecha: 396.65 ton

Autorizados a la fecha: 383.02 ton

Por recepcionar: 0 ton

Ultimo ingreso: 22.55 ton 13 de Enero

Saludos,

A.KRELL



De: Arturo Krell
Enviado el: martes, 13 de enero de 2015 17:59
Para: 'Kristian Cesarz'; 'pbarzelatto@delpacifico.cl'
CC: Alfonso Campos (acampos@porkland.cl); 'camila.caneo@correagubbins.com'
Asunto: lodos 2015

Estimado Kristian:

Te informo datos actualizados de ingreso de lodos.

Ingresados a la fecha: 374.10 ton

Autorizados a la fecha: 383.02 ton

Por recepcionar: 8.92 ton

Ultimo ingreso: 9.58 ton 12 de Enero

Saludos,

A.KRELL

De: Kristian Cesarz [<mailto:administracion@porkland.cl>]
Enviado el: martes, 06 de enero de 2015 18:21
Para: Arturo Krell
Asunto: RE: RESUMEN 2014

Ok, gracias.

Saludos.

Kristian Cesarz
Porkland Chile S.A.

De: Arturo Krell [<mailto:akrell@kdmtratamiento.cl>]
Enviado el: martes, 06 de enero de 2015 17:38
Para: Kristian Cesarz
Asunto: RV: RESUMEN 2014

FYI

De: Arturo Krell
Enviado el: viernes, 02 de enero de 2015 10:28
Para: 'Alfonso Campos'
CC: 'Camila Caneo'; 'pbarzelatto@delpacifico.cl'
Asunto: RESUMEN 2015

Estimado Alfonso

Les deseo un feliz año a todo el personal de Porkland.



Adjunto detalle de lodos recepcionados en KDM durante 2014.

Lodos recepcionados durante 2014: 245.67 ton

Autorizados a la fecha: 281.51 ton

Por recepcionar: 35.84 ton

Ultima recepción: Miércoles 31/12/14 con 10.58 ton netas.

Saludos,

A.KRELL

De: Arturo Krell

Enviado el: jueves, 18 de diciembre de 2014 16:41

Para: 'Alfonso Campos'

CC: 'Camila Caneo'; pbarzelatto@delpacifico.cl

Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Alfonso:

Adjunto lo solicitado.

Saludos,

A.KRELL

De: Alfonso Campos [<mailto:acampos@porkland.cl>]

Enviado el: jueves, 18 de diciembre de 2014 16:30

Para: Arturo Krell

CC: 'Camila Caneo'; pbarzelatto@delpacifico.cl

Asunto: RV: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Estimado Arturo

Mañana tenemos que presentar un informe de cumplimiento de las medidas de manejo de lodos a las SMA y es muy importante demostrar cumplimiento, es por lo que te pido me envíes la planillas de resumen de retiros de lodos actualizada, incluyendo el realizado el día de hoy por la mañana

Gracias

Alfonso Campos S.
Gerente de Producción
Porkland Chile S.A.

De: Alfonso Campos [<mailto:acampos@porkland.cl>]

Enviado el: jueves, 18 de diciembre de 2014 11:46

Para: 'Arturo Krell'; 'Kristian Cesarz'



CC: 'Dario Vargas'; 'Claudio Sanchez'; 'Paola Barzelatto'; 'Alejandra Guerra'
Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Estimado Arturo

Me podrías enviar la planilla de recepción de lodos actualizada al día de hoy (ahora se está disponiendo un nuevo contenedor), esto debido a que mañana tenemos que presentar un informe de avance del retiro de lodos

Gracias

Alfonso Campos S.
Gerente de Producción
Porkland Chile S.A.

De: Arturo Krell [<mailto:akrell@kdmtratamiento.cl>]
Enviado el: miércoles, 17 de diciembre de 2014 15:28
Para: Kristian Cesarz
CC: 'Alfonso Campos'; Dario Vargas; Claudio Sanchez; 'Paola Barzelatto'
Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Estimado:

Se adjuntan lodos Porkland recepcionados hasta el 14/12 (154.23 ton)

Tienen en su cuenta corriente cancelados a la fecha para enviar hasta 180 ton.

Restan solo 25.77 ton para completar las 180 ton.

Respecto a las facturas estas se emiten mensualmente, ya deberías haber recibido las de Octubre y Noviembre.

En caso contrario avísame.

Saludos,

A.KRELL

De: Kristian Cesarz [<mailto:administracion@porkland.cl>]
Enviado el: miércoles, 17 de diciembre de 2014 15:20
Para: Arturo Krell
CC: 'Alfonso Campos'; Dario Vargas; Claudio Sanchez; 'Paola Barzelatto'
Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)
Importancia: Alta

Arturo,

Junto con saludar, te informo que hemos cambiado nuestra planificación de retiro de lodos, ya que ahora la realizaremos los días Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados, por lo que necesito que por el lado



de ustedes también se planifiquen con este nuevo calendario. Tomando esto en consideración, necesito saber cómo esta nuestra cuenta corriente respecto, ya que aumentara la dosis de lodo, para no estar trabajando en los límites.

Además, te recuerdo poder enviar la factura correspondiente a los servicios ya cancelados.

Atento a comentarios.

Saludos.

Kristian Cesarz
Porkland Chile S.A.

De: Kristian Cesarz [<mailto:administracion@porkland.cl>]
Enviado el: martes, 9 de diciembre de 2014 02:44 p. m.
Para: 'Arturo Krell'
CC: 'Alfonso Campos'; 'Dario Vargas'; 'Claudio Sanchez'; 'Paola Barzelatto'
Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)
Importancia: Alta

Gracias Arturo por la aclaración.

Necesito a la brevedad que me hagas llegar factura por los servicios ya utilizados para respaldar los pagos realizados.

Gracias.

Saludos.

Kristian Cesarz
Porkland Chile S.A.

De: Arturo Krell [<mailto:akrell@kdmtratamiento.cl>]
Enviado el: martes, 09 de diciembre de 2014 14:40
Para: Kristian Cesarz
CC: Alfonso Campos (acampos@porkland.cl); Dario Vargas; Claudio Sanchez
Asunto: RE: Continuidad del servicio (corrección de las cantidades)

Estimados:

Adjunto nuevamente la información pues había un error:

Se recibió hoy una transferencia por 60 ton adicionales.

La anterior transferencia era por 120 ton, por lo tanto, les queda un crédito abierto hasta completar 180 ton, de las cuales ya tienen 121.8 ton recepcionadas.

Saludos,

A.KRELL
Kdm s.a.



De: Arturo Krell
Enviado el: martes, 09 de diciembre de 2014 12:07
Para: 'Kristian Cesarz'
CC: Alfonso Campos (acampos@porkland.cl); Dario Vargas
Asunto: Continuidad del servicio

Estimado Kristian:

Te adjunto el detalle actualizado de las toneladas de lodos recepcionadas en el relleno sanitario de KDM en Til-Til.

Como tenían pagados hasta 120 ton y sobrepasaron esa cantidad, totalizando 121,8 ton al 06/12/14, su crédito termino.

Te agradeceré que nuevamente se deposite a la cuenta de KDM, pues de lo contrario no podremos seguir recepcionando los lodos.

Saludos,

A.KRELL
KDM S.A.

De: Kristian Cesarz [<mailto:administracion@porkland.cl>]
Enviado el: martes, 09 de diciembre de 2014 11:41
Para: Arturo Krell
Asunto: RV: Servicios Semana 8-9 dic

Arturo,

Junto con saludar, te reenvió información por transporte de lodos para estar planificados.

Atento a comentarios.

Saludos.

Kristian Cesarz
Porkland Chile S.A.

De: Caroline Burkart [<mailto:cbs@ecoser.cl>]
Enviado el: martes, 09 de diciembre de 2014 9:16
Para: administracion@porkland.cl
CC: rordenes@ecoser.cl; operaciones-ssii@ecoser.cl
Asunto: Servicios Semana 8-9 dic

Estimado Cristian:

Buenos días. Envío la siguiente información correspondiente a la semana entrante del 8 al 9 de Diciembre:

1. Retiros Programados: Martes 9 – Jueves 11 – Sábados 13.



2. Horario estimado para el servicio de hoy: a partir de las 14:00 hr. De acuerdo a lo anterior se solicita por favor puedan gestionar la disposición final en Vertedero en Til-til, para que sea lo más expedita posible.
3. Supervisor de turno Osvaldo Hormazabal, celular: 94090447.
4. Chofer a cargo del servicio: Bernardo Vergara, camión patente: CDCS-80.

atte

Caroline Burkart

Jefe de Operaciones y Logística
Ecoser S.A.

Telefono: (56-2) 2571 6469

www.ecoser.cl

“Ecoser S.A una Empresa Certificada ISO 9.001-14.001 y OHSAS 18.001”



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.



ENE

		TONELADAS	
TOTAL CAMIONES	23	TOTAL TONELADAS	246,17

RECEPCIONADO EN EL 2014 TONS.

RECEPCIONADO EN EL 2015 TONS.

TOTAL A LA FECHA TONS.



María Paz Bruhn

De: Kristian Cesarz
Enviado el: jueves, 22 de enero de 2015 18:25
Para: 'Paola Barzelatto'; 'Claudia Ferreiro'
CC: 'Alfonso Campos'; 'Magdalena Frei'; 'Alejandra Guerra'; 'Camila Caneo'; 'José Ignacio Vial'
Asunto: RE: Téngase presente en relación a acta de fiscalización ambiental de 13 de enero 2015 (2) (2)

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado



Adjunto planilla hasta el día de ayer correspondiente al mes de Enero 2015

FECHA	GUIA	NUMERO	CANTIDAD	UNIDAD
02-01-2015	KDM	253773	9,4	TON
03-01-2015	KDM	253804	11,61	TON
03-01-2015	KDM	253867	12,25	TON
07-01-2015	KDM	253893	11,12	TON
07-01-2015	KDM	253902	11,63	TON
08-01-2015	KDM	253929	9,76	TON
08-01-2015	KDM	253938	12,36	TON
09-01-2015	KDM	254664	11,23	TON
12-01-2015	KDM	254762	9,58	TON
13-01-2015	KDM	254783	11,57	TON
13-01-2015	KDM	254795	10,98	TON
14-01-2015	KDM	254829	10,6	TON
15-01-2015	KDM	254869	9,53	TON
15-01-2015	KDM	254863	11,66	TON
16-01-2015	KDM	254904	10,25	TON
16-01-2015	KDM	254891	10,65	TON
17-01-2015	KDM	254940	9,32	TON
17-01-2015	KDM	254945	10,7	TON
19-01-2015	KDM	254973	10,6	TON
19-01-2015	KDM	254984	11,88	TON
20-01-2015	KDM	255012	11,89	TON
20-01-2015	KDM	255018	10,83	TON
21-01-2015	KDM	255058	11,89	TON
21-01-2015	KDM	255066	10,83	TON

Total: 262,12 TON.

Saludos.



SERVICIOS SANITARIOS NORTE LIMITADA

Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos

Limpieza de Fosas • Servicio de Frenos

La Pintó N° 70 • Fono: 2 745 3809 • 2 745 3049

Lampa • Santiago

www.servinor.cl • E-mail: contacto@servinor.cl

SERVINOR

R.U.T.: 78.998.500-6

GUIA DE DESPACHO

Nº 00-908

97

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

Señor(es): PORKLAND CHILE	Fecha: 18 / 12 / 2014
R.U.T.: 76.803.210-6	Condiciones:
Dirección: FUNDO CERRO BLANCO, CARRETERA S NORTE KM 65	O. Compra Nº:
Ciudad:	Factura Nº:
Comuna: T.ª - T.ª	Fono:
Giro:	

Sírvase recibir conforme lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO
30M³	* RETIRO DE Lodos DE PISCINA DE ACORDO TEMPORAL 30M³	

Nombre: _____ R.U.T.: _____ Firma: _____

Recibo: _____ Fecha: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestados(s) ha(n) sido recibido(s).

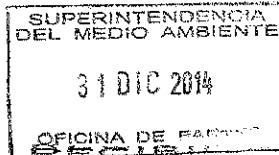
ORIGINAL: CLIENTE

PAISADO 2017 P. I. I. 78.998.500-6 REGISTRO DE SERVICIOS SANITARIOS NORTE LIMITADA



10

En lo principal, informa negativa temporal de la empresa SERVINOR S.A. para el retiro de la fracción líquida de la piscina de acopio temporal; y, **en el otrosí**, acompaña documento.



SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

CLAUDIA FERREIRO VÁSQUEZ, en representación convencional de **"PORKLAND CHILE S.A."** ("Porkland"), en el procedimiento sancionatorio Rol **D-020-2013**, cuaderno de medidas provisionales, al señor Superintendente, respetuosamente digo:

Sin perjuicio de lo resuelto en la Resolución Exenta N°780 de 30 de diciembre de 2014 ("**R.E. N°780/2014**"), vengo en informar que con fecha 23 de diciembre de 2014 SERVINOR nos ha comunicado la **imposibilidad momentánea de seguir recibiendo la fracción líquida del purín acumulado en la piscina de acopio temporal**, hasta el mes de abril o mayo de 2015, por falta de capacidad de la planta de tratamiento debido a remodelaciones que se están realizando, según consta en correo que se acompaña en el otrosí de esta presentación, enviado por Macarena Miranda de SERVINOR a Alfonso Campos, Gerente de Producción de Porkland.

La fracción líquida del purín debe ser retirada de forma previa a la limpieza de la fracción sólida, debido a que aquella no puede ser recibida en relleno sanitario a causa de su alto porcentaje de humedad.

Por su parte, como se ha tenido por acreditado en la R.E. N°780/2014, la fracción líquida no puede ser dispuesta en las plantas de ESVAL S.A. y Aguas Andinas S.A., debido a su alta carga orgánica.



Con todo, existe una **imposibilidad de continuar de momento con la limpieza de la piscina de acopio temporal** en los términos exigidos, debido a lo informado por la empresa SERVINOR.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
RESPETUOSAMENTE PIDO: tenerlo presente para los fines que corresponda.

OTROSÍ: Acompaño a esta presentación copia del correo de 23 de diciembre de 2014, enviado por Macarena Miranda de SERVINOR a Alfonso Campos, Gerente de Producción de Porkland, en que consta la negativa de SERVINOR de recibir la fracción líquida de la piscina de acopio temporal, por falta de capacidad de la planta.



María Paz Bruhn

De: Alejandra Guerra
Enviado el: viernes, 23 de enero de 2015 11:27
Para: Camila Caneo
Asunto: RV: Mensaje



Alejandra Guerra

CorreaGubbins.

Tel: (+56-2) 259 10 100 | Fax: (+56-2) 259 10 101

alejandra.guerra@correagubbins.com

Apoquindo 3500, Piso 11

Las Condes 755-0105

Santiago, Chile

www.correagubbins.com

De: Alfonso Campos [<mailto:acampos@porkland.cl>]
Enviado el: martes, 23 de diciembre de 2014 13:07
Para: 'Claudia Ferreiro'; 'Alejandra Guerra'; 'Camila Caneo'; pbarzelatto@delpacifico.cl
Asunto: RV: Mensaje

Estimadas

Adjunto mail de Servinor donde se nos informa que por capacidad de planta no nos pueden recibir los 25m3/día de lodos

Atte

Alfonso Campos S.
Gerente de Producción
Porkland Chile S.A.

De: Macarena Miranda [<mailto:macarena@servinor.cl>]
Enviado el: martes, 23 de diciembre de 2014 12:15
Para: 'Alfonso Campos'
Asunto: Mensaje

Estimado don Alfonso, buenas tardes, por encargo de don Pedro Valdivieso, le informo que por encontrarnos en remodelación de nuestra planta de tratamiento, no podemos recibir sus residuos, ya que tenemos nuestra capacidad actual comprometida con nuestros clientes habituales.

Esperamos que entre Abril ó Mayo del 2015, podamos atender su solicitud.

Saludos y buen día.
MACARENA MIRANDA
Servicios Sanitarios Norte Ltda.

Lc Pinto N°70, Comuna de Lampa
Rut: 78.998.500-6
Teléfonos: 22-745 3809/22-745 3049/22-745 3574
Emergencias: 9/545 7827
www.servinor.cl



Este mensaje no contiene virus ni malware porque la protección de avast! Antivirus está activa.

Cumple lo ordenado y acompaña documento que indica

12

SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

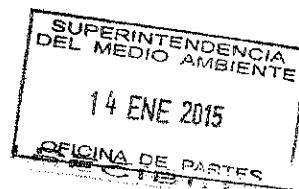
CLAUDIA FERREIRO VÁSQUEZ, en representación convencional de "PORKLAND CHILE S.A." ("Porkland"), en el procedimiento sancionatorio Rol **D-020-2013**, cuaderno de medidas provisionales, al señor Superintendente, respetuosamente digo:

En cumplimiento de lo ordenado por la Resolución Exenta N°780 de 30 de diciembre de 2014, estando dentro de plazo, acompañó un Programa de Reducción de Purines de Cerdo de Porkland S.A.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

RESPETUOSAMENTE PIDO: tener por cumplido lo ordenado y por acompañado el documento.





PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PURINES DE CERDOS PORKLAND S.A.

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Exenta N°780 de 30 de diciembre de 2014 del Superintendente del Medio Ambiente, se propone a esta autoridad el siguiente Programa de Reducción de Purines, consistente en la implementación de un sistema de deshidratación de lodos y de sistema de difusores de aire, que complementarán el sistema de tratamiento de purines y que constará de las siguientes etapas:

- 1.- Pozos de homogenización y separadores rotatorios de sólidos
- 2.- Planta de floculación por flotación
- 3.- Deshidratador de lodos
- 4.- Laguna aeróbica de almacenaje de agua post tratada

I. Etapas del Programa de Reducción de Purines.

1.- Pozos de Homogenización y Filtros rotatorios

Existe actualmente un pozo de homogenización de purines, con un filtro rotatorio en cada sitio de producción (2). Estos pozos de homogenización reciben los purines de cerdo directamente de los pabellones de producción, se homogenizan y se elevan al filtro rotatorio donde se realiza la primera separación de sólidos.

Los sólidos obtenidos se disponen fuera de las instalaciones de Porkland, en el relleno sanitario de KDM, y los líquidos producidos, se bombean a la planta de floculación por flotación.

2.- Planta de Floculación por Flotación

Este sistema de floculación por flotación fue autorizado por el Servicio de Evaluación Ambiental ("SEA"), mediante oficio ordinario N°1610 de 17 de agosto de 2011, que resolvió una consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ("SEIA"), estableciendo que dicho sistema no debe ingresar de forma obligatoria al SEIA.

Este sistema se abastece directamente del purín salido de las prensas separadoras de sólidos (filtros rotatorios) instaladas en los pozos de homogenización de cada sitio de producción.

En la operación de la planta de floculación se producen dos subproductos:

- (i) Fracción líquida de baja turbiedad y con una baja concentración de sólidos, la que se dispone en la laguna anaeróbica de almacenamiento, desde donde se recircula



para el aseo de los pabellones. Actualmente se recircula el 50% del volumen diario producido.

- (ii) Fracción sólida una vez deshidratado, que se dispone diariamente y mediante contenedor sellado en el relleno sanitario autorizado de KDM.

3.- Deshidratador de lodos

Con el objeto de reducir la cantidad de purines diaria generada por el plantel, a la salida del sistema de floculación, se implementará un sistema de prensa deshidratadora de lodos, de manera de reducir la humedad y volumen de los lodos para su disposición en el exterior de la planta, específicamente, en relleno sanitario autorizado. Lo anterior, permitirá reducir el volumen de la fracción sólida de los purines generados por el plantel, aumentando en consecuencia, la fracción líquida resultante.

De acuerdo a las estimaciones, la instalación de estos equipos permitirá mejorar en un 25% la remoción de lodos de la planta de floculación. Sin embargo, este valor será debidamente confirmado una vez que se realicen las pruebas correspondientes.

Como es de conocimiento de esta Superintendencia, con fecha 31 de diciembre de 2014 se informó la negativa temporal de la empresa Servicios Sanitarios Norte Limitada ("SERVINOR") de seguir recibiendo la fracción líquida del purín, hasta el mes de abril o mayo de 2015. Así también se informó y tuvo por acreditada la imposibilidad de enviar el líquido a las otras dos plantas de tratamiento de aguas autorizadas del sector, Aguas Andinas y ESVAL S.A., las cuales no lo reciben debido a su alta carga orgánica.

Ante la imposibilidad de enviar la fracción líquida de los purines a SERVINOR y a otras plantas de tratamiento de aguas, la fracción líquida resultante del deshidratador de lodos será dispuesta en la actual laguna anaerobia de almacenamiento, recibiendo el tratamiento que se indica en el punto siguiente.

4.- Laguna Anaerobia de almacenamiento

En esta laguna con capacidad para almacenar 48.000 m³ de fracción líquida post tratada, se implementará un **sistema de difusores de aire** que permitirán la generación de un ambiente de aerobiosis, lo que asegura la casi nula generación de malos olores característicos de las fermentaciones anaeróbicas, presentes en la mayoría de las lagunas de almacenamiento de purines. Los equipos difusores específicos a utilizar se determinarán una vez realizadas las pruebas técnicas necesarias para comprobar su correcta operación y niveles de eficiencia.

El líquido acumulado en esta laguna se reutiliza exclusivamente en el lavado de pabellones.

Con la finalidad de reducir los nitrógenos totales y amoniacales (principales factores que afectan la emisión de olores), se procederá a utilizar un sistema de nitrificación y desnitrificación, mediante la implementación de una canaleta para mantener etapas anóxicas y aerobias durante un periodo de tiempo determinado, aprovechando la diferencia de nivel entre la planta de floculación y la laguna de almacenamiento.

De esta manera, el sistema propuesto permite transformar la laguna anaerobia en una de tipo aeróbico, reduciendo con ello la generación de olores.

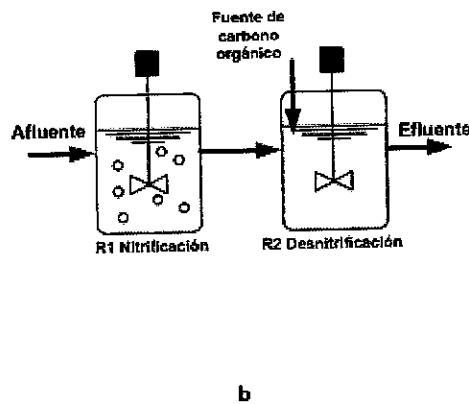
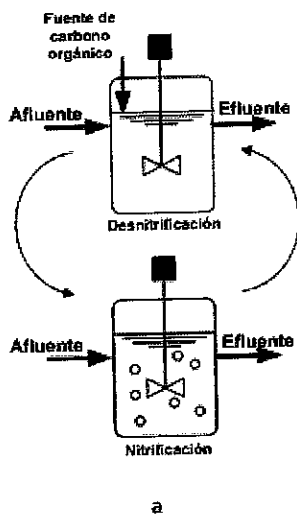
II. Características y efectividad del proceso propuesto.

El proceso propuesto en el punto 4 anterior es uno de los métodos desarrollados para tratar biológicamente corrientes de agua residual con altas concentraciones de nitrógeno amoniacal siguiendo la ruta del nitrito. Este proceso se fundamenta en la mayor velocidad de crecimiento que tienen los organismos amonioxidantes (AOB) frente a los organismos nitritoxidantes (NOB) a altas temperaturas ($>25^{\circ}\text{C}$), lo que permite que operando el proceso con un tiempo de retención celular (TRC) relativamente bajo, los organismos NOB sean eliminados del sistema.

La tecnología se desarrollará en un reactor de flujo continuo y mezcla completa (RCTA), con temperatura de operación entre $25\text{-}30^{\circ}\text{C}$, pH entre 7-8 y sin recirculación de purines, los cuales serán retirados en su mayoría en los deshidratadores rotatorios y la planta de floculación existente. Debido a que no hay recirculación de fangos en el reactor, el tiempo de retención celular (TRC) es igual al tiempo de retención hidráulico (TRH). Con estas condiciones de operación y un tiempo de retención hidráulico de 12 horas mínimo es posible evitar la producción de nitrato al ser los organismos NOB eliminados del reactor.

La operación del proceso a bajos TRC potencia el desarrollo de organismos AOB específicos, principalmente las especies *Nitrosomonas europaea* y *Nitrosomonas eutropha*, las cuales poseen baja afinidad por el nitrógeno amoniacal. Esta situación hace que la aplicación del proceso sea apropiada para corrientes con elevada concentración de Nitrógeno amoniacal como es el caso de los RILes provenientes de la planta según consta en los informes de análisis de aguas residuales realizados, donde más del 80% del nitrógeno Kjendhal proviene de nitrógeno amoniacal.

El proceso de nitrificación y desnitrificación en el sistema propuesto se puede realizar en un único reactor alternando etapas aerobias y anóxicas, o en un sistema de reactores independientes, tal y como se muestra en la Figura 1. En la Figura 1.a se puede observar la operación del proceso mediante ciclos de aireación intermitente que dan lugar a la alternancia de etapas aerobias y anóxicas en un único reactor; mientras que en la Figura 1.9b se muestra la operación del proceso propuesto mediante el acople de dos reactores en serie, el primero en condiciones aerobias y el segundo reactor en condiciones anóxicas. La adición de materia orgánica para llevar a cabo la desnitrificación se realiza en condiciones anóxicas en ambos esquemas de operación.



Para ello se calculará un canal tipo zigzag que permita realizar la nitrificación mediante adición de aire comprimido a lo largo del canal. Además, se proveerá de difusores en la laguna que permitirán la disminución de olores debido a reacción anaerobia como sucede actualmente.

Se está estudiando la capacidad de estos compresores necesaria para equiparar la DBO correspondiente y mantener siempre un proceso aerobio en la laguna principal. El sistema contará con difusores que mejoraran el tamaño de la burbuja permitiendo una mejor mezcla aire-líquido.

Este sistema de nitrificación y desnitrificación será complementario a la instalación del deshidratador de lodos, toda vez que este último reducirá el volumen de purines, mediante la extracción del líquido del lodo resultante del proceso en el tranque de floculación, aumentando el volumen de agua enviado a la laguna aeróbica. De este modo, el sistema de nitrificación y desnitrificación está destinado a tratar el líquido almacenado, dando una solución permanente al control de eventuales emanaciones.

III. Plazos de implementación

Se estima que la implementación del equipo deshidratador de lodos demorará 90 días, por cuanto deberá ser importado por el proveedor. La implementación del sistema de difusores de aire se estima que demorará 60 días, ya que se deberán realizar las correspondientes pruebas técnicas necesarias para comprobar su correcta operación y niveles de eficiencia, previo a su instalación.

COOPERATIVA AGRICOLA LECHEA SANTIAGO LTDA.
C.A.L.S. ^^ San Borja No.1305
Est.Centra: - Stgo.
Se críes)
PORKLAND CHILE S.A.
Aca.: Sr(a). ALFONSO CAMPOS
Fax :
PRESENTE

SANTIAGO. ENERO 08 de 2015

DESCRIPCION ITEM	CANTIDAD	DESCTO.	PRECIO	TOTAL
0211:17 PLAST.NEGRO SILO 0.15 16MT 23 368MT	1.00	.00%	\$75.000.00	\$75.000

			NETO	\$75.000
			IVA	\$14.250
			TOTAL	\$89.250

Atte.

Gabriel Castro





PLANILLA DE CONTROL APLICACIÓN VITABION



	Fecha	Cantidad	Lugar	Responsable	Firma
1	01-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
2	02-11-2014				
3	03-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
4	04-11-2014				
5	05-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
6	06-11-2014				
7	07-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
8	08-11-2014				
9	09-11-2014				
10	10-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
11	11-11-2014				
12	12-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
13	13-11-2014				
14	14-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
15	15-11-2014				
16	16-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
17	17-11-2014				
18	18-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
19	19-11-2014				
20	20-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
21	21-11-2014				
22	22-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
23	23-11-2014				
24	24-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
25	25-11-2014				
26	26-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
27	27-11-2014				
28	28-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
29	29-11-2014				
30	30-11-2014	1.000 Lt	Laguna	Jaine Riquelme	<i>[Signature]</i>
31	01-12-2014				

PLANILLA DE CONTROL APLICACIÓN VITABIÓN



	Fecha	Cantidad	Lugar	Responsable	Firma
1	02/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
2	04/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
3	06/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
4	08/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
5	11/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
6	13/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
7	16/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
8	18/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
9	20/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
10	22/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
11	24/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
12	27/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
13	30/12/14	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
14	02/01/15	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
15	03/01/15	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
16	05/01/15	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
17					
18	06/01/15	1.000	LEGUNZ	Jaine Risquelne	[Signature]
19	08/01/15	1.000	Y	Y	[Signature]
20	10/01/15	1.000	Y	Y	[Signature]
21	13/01/15	1.000	Y	Y	[Signature]
22	15/01/15	1.000	Y	Y	[Signature]
23	17/01/15	1.000	Y	Y	[Signature]
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

PLANILLA DE CONTROL APLICACIÓN BioWaterClean



14

	Fecha	Cantidad	Lugar	Responsable	Firma
1	06/11/14	10 Lts	trayectoria	Jaine Riquelme	[Signature]
2	07/11/14	10 "	"	" "	[Signature]
3	07/11/14	2 "	Piscinas	" "	[Signature]
4	08/11/14	10 "	trayectoria	" "	[Signature]
5	08/11/14	3 "	Piscinas	" "	[Signature]
6	10/11/14	10 "	trayectoria	" "	[Signature]
7	10/11/14	3 "	Piscinas	" "	[Signature]
8	11/11/14	10 "	trayectoria	" "	[Signature]
9	11/11/14	3 "	Piscinas	" "	[Signature]
10	12/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
11	13/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
12	14/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
13	15/11/14	3 "	"	" "	[Signature]
14	17/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
15	18/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
16	19/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
17	20/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
18	21/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
19	22/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
20	24/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
21	25/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
22	26/11/14	3 "	"	" "	[Signature]
23	27/11/14	3 "	"	" "	[Signature]
24	28/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
25	29/11/14	2 "	"	" "	[Signature]
26	01/12/14	3 "	trayectoria	" "	[Signature]
27	02/12/14	2	"	" "	[Signature]
28	03/12/14	3	"	" "	[Signature]
29	04/12/14	2	"	" "	[Signature]
30	05/12/14	3	"	" "	[Signature]
31	06/12/14	2	"	" "	[Signature]

PLANILLA DE CONTROL APLICACIÓN BioWaterClean



	Fecha	Cantidad	Lugar	Responsable	Firma
1	01/12/14	2 Ltr	frigorif	Jaine Espinoza	
2	09/12/14	2 Ltr	"	"	
3	10/12/14	2 Ltr	"	"	
4	11/12/14	2 Ltr	"	"	
5	12/12/14	2 Ltr	"	"	
6	13/12/14	1,5 Ltr	"	"	
7	15/12/14	1,5 Ltr	"	"	
8	16/12/14	1,5 Ltr	"	"	
9	17/12/14	1,5 Ltr	"	"	
10	18/12/14	1,5 Ltr	"	"	
11	19/12/14	1,0 Ltr	"	"	
12	20/12/14	1,5 Ltr	"	"	
13	22/12/14	1,5 Ltr	"	"	
14	23/12/14	1,5 Ltr	"	"	
15	24/12/14	1,5 Ltr	"	"	
16	26/12/14	1,5 Ltr	"	"	
17	27/12/14	1,5 Ltr	"	"	
18	29/12/14	1,5 Ltr	"	"	
19	20/12/14	1,5 Ltr	"	"	
20	02/01/15	1,0 Ltr	"	"	
21	03/01/15	1,5 Ltr	"	"	
22	05/01/15	1,0 Ltr	"	"	
23	06/01/15	2,0 Ltr	"	"	
24	07/01/15	2,0 Ltr	"	"	
25	08/01/15	1,5 Ltr	"	"	
26	09/01/15	1,5 Ltr	"	"	
27	10/01/15	2,0 Ltr	"	"	
28	12/01/15	1,5 Ltr	"	"	
29	13/01/15	2,0 Ltr	"	"	
30	14/01/15	2,0 Ltr	"	"	
31	15/01/15	2,0 Ltr	"	"	
32	16/01/15	1,5 Ltr	"	"	

CERTIFICADO DE TRABAJO

Nº 001110

Fecha Servicio: 22/12/2014
 Razón Social Cliente:
 Rep. Legal / Propietario: *Perkud*

R.U.T.:
 R.U.T.:

Dirección: *Compañía de...*
 Vigencia Cert: 30 días
 Hora Inicio:
 Hora Término: *Por la noche*

DIAGNOSTICO

Plaga Roedores / Insectos / Arañidos / Otro	Nivel Contaminación Sin/Escasa/Media/Alta	Condición de la Plaga Fortuita / Instaurada / etc.	Ubicación
<i>Roedores</i>	<i>Alta</i>	<i>Instaurada</i>	-
<i>Perkud</i>	<i>Alta</i>	<i>Instaurada</i>	-
DIAGNOSTICO / OBSERVACIONES			

SERVICIO

AREAS TRATADAS	DES RATIZACION			DESINSECTACION			SANITIZACION		
	Producto	Dosis	Cantidad	Producto	Dosis	Cantidad	Producto	Dosis	Cantidad
<i>Destinct</i>	<i>2</i>	<i>100gr</i>	<i>23</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Perkud</i>	<i>2</i>	<i>100gr</i>	<i>49</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Destinct</i>	<i>2</i>	<i>100gr</i>	<i>33</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Perkud</i>	<i>2</i>	<i>100gr</i>	<i>125</i>	-	-	-	-	-	-
<i>SSH H.</i>	-	-	-	<i>8</i>	<i>60cc</i>	<i>100cc</i>	<i>16</i>	<i>10%</i>	<i>40cc</i>
<i>Perkud</i>	-	-	-	<i>6</i>	<i>250gr</i>	<i>500gr</i>	-	-	-
<i>Perkud</i>	-	-	-	<i>6</i>	<i>250gr</i>	<i>500gr</i>	-	-	-

PRODUCTOS

Nº	PRINCIPIO ACTIVO	PRESENTACION/ FORMULACION	Nº ISP	Nº	PRINCIPIO ACTIVO	PRESENTACION/ FORMULACION	Nº ISP
1	Bromadiolona 0,005%	Deadline Bloque 20 gr.	P. 268/11	10	Cipometrina 20%	Flynex 20 EC (Emulsión Concentrada)	P-193/10
2	Bromadiolona 0,005%	Deadline Soft Bait 10 gr.	P. 618/12	11	Hidrometiona 2%	Forzamid (Gel)	P-440/11
3	Bromadiolona 0,005%	Deadline Molienda 25 gr.	P. 269/11	12	Alfapipermetrina 3%	Aquapest SC (Suspensión Concentrada)	P-646/12
4	Brodifacoum 0,005%	Rodex Bloque 20 gr.	P. 330/07	13	Pyriproxyfen 15%	Kilarvol 15 WP (Polvo Mojable)	P-619/12
5	Brodifacoum 0,005%	Rodex Molienda 25 gr.	P. 246/05	14	Pirimiphosmetil 50%	Maxifor 50 EC (Emulsión Concentrada)	P-480/07
6	Thiametoxam 10%	Agita 10 WG (Gránulos Mojables)	P. 376/08	15	Ciromazina 50%	Stopfly 50 WP (Polvo Mojable)	P-360/08
7	Deltametrina 1% y Pirimifos Metil 25%	Aliftox EC (Emulsión Concentrada)	P. 441/11	16	Amonio Cuaternario 10%		
8	Deltametrina 25%	BTFly 25 ME (Micro Encapsulado)	P. 335/12	17			
9	Cipermetrina 5%	Ciper Dust 5 DP (Polvo Seco)	P. 644/12	18			

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se cambian 16 Placas insectas (Falta de 6 de ejecución)

Nota: AGPlagas no se hace responsable por la re-contaminación por plagas debida a falta de saneamiento de las instalaciones o por tratamientos adicionales realizados por el cliente u otro proveedor de servicios.



COOPERATIVA AGRÍCOLA LECHERA SANTIAGO LTDA.

GIRO: Venta al por Mayor de Materias Primas Agrícolas

FACTURA ELECTRONICA

N° 0000042400

S. I. I. - SANTIAGO PONIENTE

CASA MATRIZ: SAN BORJA 1385 - FONDO: (02) 2394 4000 - FAX: (02) 23281 4487 - ESTACIÓN CENTRAL - SANTIAGO

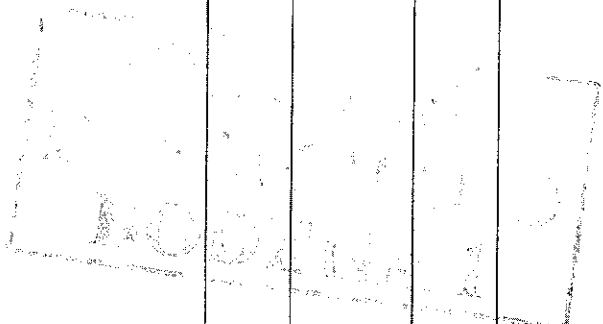
SUCURSALES:

- ARTURO PRAT 621 - FONDO 228223348 - MELIPILLA
- O' HIGGINS 848 - FONDO: 228156292 - TALAGANTE
- JOSEFINA 750 - FONDO: (33) 221388 - LA CALERA
- AVDA. SENADOR HUMBERTO PALZA 5810 - FONDO: (58) 263190 - ARIKA
- BERNARDINO BRAVO 8151 - FONDO: (02) 9221113 - BUIN
- GERMAN RIESCO 680-590 - FONDO: (72) 571247 - SAN VICENTE TAGUA-TAGUA
- CAMINO A FONIA 1787 - FONDO: (72) 919354 - SAN FERNANDO
- EL ESCUDIAL 5188 - RUTA 43 - 40432 - FONDO: (51) 231803 - EDQUIMBO
- MANUEL RODRIGUEZ 451 - FONDO: (33) 416875 - LIMACHE
- PLAZA COMERCIO LIDCAL 11 - FONDO: (52) 231938 - COPIAPO
- AVDA. CACHAPOAL 1179 - SITIO 8-0 - FONDO: (72) 230427 - RANCAGUA
- AVDA. SAN MIGUEL 2626 - FONDO: (71) 247861 - TALCA
- J.J. CARVACHO 65 - FONDO: (72) 829614 - SANTA CRUZ
- MANUEL RODRIGUEZ 1053 - FONDO: (64) 225237 - OSORNO
- FELIZARDO ASENJO 151 - FONDO: (64) 521377 - OSORNO
- AVDA. LAS INDUSTRIAS 10445 LOCAL 24 - LOS ANGELES
- AVDA. GUIDO DECK DE RAMBER 0766 - FONDO: (45) 235272 - TEMUCO
- AVDA. O'HIGGINS 01077 - FONDO: (42) 279306 - CHILLAN
- AVDA. PATRICIO BLANCO 381 - FONDO: (73) 245518 - PARRAL
- AVDA. LEDN BUSTOS 1584 - FONDO: (73) 2221964 - LINARES
- SAN FRANCISCO 479 - FONDO: (73) 2511787 - CAUQUENES
- AVDA. O'HIGGINS 577 - FONDO: (42) 2430500 - CHILLAN
- LEÓN GALLO 0230 - FONDO: (45) 2317070 - TEMUCO
- BALMAGEA 1372 - FONDO: (45) 2317272 - TEMUCO
- QUIRCHILCA 114 - FONDO: (63) 2461128 - LOS LAGOS
- CAMINO A TEGUALDA KM 8,4 - FONDO: (65) 2772918 - FRUTILLAR
- AVDA. LA FERIA 2999 - FONDO: (45) 2717740 - ANGOL

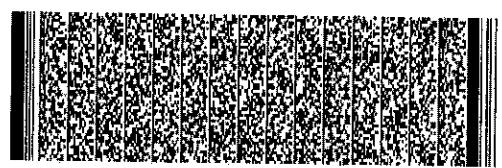
Fecha: 19 de Enero del 2015
 R.U.T: 76.803.210-6
 Señor: PORKLAND CHILE S.A.
 Giro: CRIA DE PORCINDS
 Dirección: AV. NUEVA PROVIDENCIA 1881 OF. 2110
 Comuna: PROVIDENCIA
 Ciudad: SANTIAGO

CODIGO CLIENTE
128334
Condición de Venta: CTA, CTE. (78)
Vencimiento: 20-03-2015
Badega: COM. SANTIAGO
Vendedor: 14 Cob. 1

Código	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Desc.to	Precio Unitario	TOTAL
0079286	CYPERKILL 25 EC X 1 LT.	LT	4,00	0,00%	19.990,00	79.960
013726K	AGITA 10% WG 250GRS	UN	2,00	0,00%	25.650,00	51.300



	SUB-TOTAL	131.260
	NETO	131.260
	IVA 19%	24.839
	EXENTO	0
	TOTAL	156.199



Timbre Electrónico SII
 Res. 80 de 22/88/2818 - Verifique documento: www.sii.cl

SON: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS.



Fecha Servicio: 03/11/2014
 Razón Social Cliente: *Perú*
 Rep. Legal / Propietario:

R.U.T.:
 R.U.T.:

Dirección: *Carretera a Tarma*
 Vigencia Cert: *200 Años*
 Hora Inicio: *10:00 AM*
 Hora Término:

DIAGNOSTICO

Plaga Roedores / Insectos / Arácnidos / Otro	Nivel Contaminación Sin/Escasa/Media/Alta	Condición de la Plaga Fortuita / Instaurada / etc.	Ubicación
<i>Caracaras</i>	<i>Alta</i>	<i>Instaurada</i>	-
<i>Caracaras</i>	<i>Alta</i>	<i>Instaurada</i>	-
DIAGNOSTICO / OBSERVACIONES			

SERVICIO

AREAS TRATADAS	DESRAZATIZACION			DESINSECTACION			SANITIZACION		
	Producto	Dosis	Cantidad	Producto	Dosis	Cantidad	Producto	Dosis	Cantidad
<i>Caracaras</i>	<i>Z</i>	<i>10gr</i>	<i>49</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Caracaras</i>	<i>Protop</i>	-	-	<i>B</i>	<i>60cc</i>	<i>60cc</i>	<i>1F</i>	<i>10%</i>	<i>20cc</i>
<i>Caracaras</i>	<i>Z</i>	<i>10gr</i>	<i>125</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Caracaras</i>	<i>Z</i>	<i>10gr</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Caracaras</i>	<i>Protop</i>	-	-	<i>B</i>	<i>60cc</i>	<i>60cc</i>	<i>1F</i>	<i>10%</i>	<i>20cc</i>
<i>Caracaras</i>	-	-	-	<i>B</i>	<i>250gr</i>	<i>250gr</i>	-	-	-

PRODUCTOS

Nº	PRINCIPIO ACTIVO	PRESENTACION/ FORMULACION	Nº ISP	Nº	PRINCIPIO ACTIVO	PRESENTACION/ FORMULACION	Nº ISP
1	Bromadiolona 0,005%	Deadline Bloque 20 gr.	P-268/11	10	Cipermetrina 20%	Flynex 20 EC (Emulsión Concentrada)	P-193/10
2	Bromadiolona 0,005%	Deadline Soft Bait 10 gr.	P-618/12	11	Hidrometiona 2%	Forzanimix (Gel)	P-440/11
3	Bromadiolona 0,005%	Deadline Molienda 25 gr.	P-269/11	12	Afacipermetrina 3%	Aquapest SC (Suspensión Concentrada)	P-646/12
4	Brodifacoum 0,005%	Rodex Bloque 20 gr.	P-390/07	13	Pyriproxyfen 15%	Kilarvol 15 WP (Polvo Mojable)	P-619/12
5	Brodifacoum 0,005%	Rodex Molienda 25 gr.	P-246/05	14	Pirimiphosmetil 50%	Maxifor 50 EC (Emulsión Concentrada)	P-480/07
6	Thiametoxam 10%	Agita 10 WG (Gránulos Mojables)	P-378/08	15	Ciromazina 50%	Stopfly 50 WP (Polvo Mojable)	P-360/08
7	Deltametrina 1% y Pirimifos Metil 25%	Aliflox EC (Emulsión Concentrada)	P-441/11	16	Amonio Cuaternario 10%		
8	Deltametrina 25%	BTfly 25 ME (Micro Encapsulado)	P-336/12	17			
9	Cipermetrina 5%	Ciper Dust 5 DP (Polvo Seco)	P-644/12	18			

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Recomendar el uso de jabón.
En la postula no dejar que se haya jabón en cualquier parte.

Nota: AGPlagas no se hace responsable por la re-contaminación por plagas debida a falta de saneamiento de las instalaciones o por tratamientos adicionales realizados por el cliente u otro proveedor de servicios.

Requiere: Guardar y/o proteger todos los artículos de consumo. No permitir la presencia de personas o animales domésticos en los lugares a tratar durante los servicios. Mantener 2 horas previo al ingreso de personas o animales.



COOPERATIVA AGRÍCOLA LECHERA SANTIAGO LTDA.

GIRO: Venta al por Mayor de Materias Primas Agrícolas

CASA MATRIZ: SAN BORJA 1305 - FONDO: (02) 2394 4600 - FAX: (02) 23281 4467 - ESTACIÓN CENTRAL - SANTIAGO

SUCURSALES:

- ARTURO PRAT 621 - FONDO 228323348 - MELIPILLA
- D HIGGINS 040 - FONDO: 226156292 - TALAGANTE
- JOSEFINA 758 - FONDO: (33) 221388 - LA CALERA
- AVDA. SENADOR HUKRENTO PALZA 8810 - FONDO: (58) 263190 - ARIKA
- BERNARDINO BRAVO 0151 - FONDO: (02) 8221113 - SUIBI
- GERMAN RIESCO 680 690 - FONDO: (72) 571247 - SAN VICENTE TAGUA-TAGUA
- CAMINO A ROSA 1707 - FONDO: (72) 719364 - SAN FERNANDO
- EL ESCORIAL 5100 - RUTR 45 - KM.12 - FONDO: (51) 231003 - COQUIMBO
- MANUEL RODRIGUEZ 451 - FONDO: (32) 416875 - LIMACHE
- PLAZA COMERCIO LOCAL 11 - FONDO: (52) 231538 - COPIAPO
- AVDA. CACHAPOAL 1179 - SITIO 9-B - FONDO: (72) 230427 - RANCAGUA
- AVDA. SAN MIGUEL 2626 - FONDO: (71) 242051 - TALCA
- J.J. CARVAJAL 65 - FONDO: (72) 823614 - SAN CRUZ
- MANUEL RODRIGUEZ 1053 - FONDO: (64) 235237 - OSORNO

- FELIZARDO ASENDO 151 - FONDO: (64) 521377 - OSORNO
- AVDA. LAS INDUSTRIAS 10445 LOCAL 24 - LOS ANGELES
- AVDA. GUIDO DECK DE RAMOER 0766 - FONDO: (45) 335272 - TEMUCO
- AVDA. O'HIGGINS 01077 - FONDO: (42) 279306 - CHILLAN
- AVDA. PATRICIO BLANCO 381 - FONDO: (73) 246531E - PARRAL
- AVDA. LEON RUSTOS 1584 - FONDO: (73) 2721964 - LIHARES
- SAN FRANCISCO 479 - FONDO: (73) 2511787 - CALQUENES
- AVDA. O'HIGGINS 579 - FONDO: (42) 2430588 - CHILLAN
- LEON GALLO 8730 - FONDO: (45) 2317970 - TEMUCO
- BALMACEDA 1372 - FONDO: (45) 2317272 - TEMUCO
- QUINCHILCA 114 - FONDO: (03) 2461128 - LOS LAGOS
- CAMINO A TEGUALDA KM.8,4 - FONDO: (65) 2722910 - FAUTILLAR
- AVDA. LA PERLA 2595 - FONDO: (45) 2717740 - ANGOL

FACTURA ELECTRONICA

N° 0000024526

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

Fecha: 19 de Diciembre del 2014
 R.U.T.: 76.803.210-6
 Señor: PORKLAND CHILE S.A.
 Giro: CRIA DE PORCINDS
 Dirección: AV. NUEVA PROVIDENCIA 1881 OF. 2110
 Comuna: PROVIDENCIA
 Ciudad: SANTIAGO

CODIGO CLIENTE
 12B334
 Condición de Venta: CTA. CTE. (78)
 Vencimiento: 17-02-2015
 Bodega: COM. TALAGANTE
 Vendedor: 501 Cob. 1

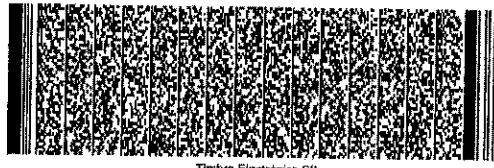
Código	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Descoto	Precio Unitario	TOTAL
013726K	AGITA 10% WG 250GRS <i>53</i>	UN	4,00	0,00%	25.080,00	100.320

60
Plazo Pago
CC7

CALS TALAGANTE
 RECIBIDO
 DESPACHADO
 Fecha: *19-12-2014*
 Firma: *[Signature]*

PORKLAND CONTABILIDAD
 COMPROBANTE *13342*
 FOLIO *147715*
 FIRMA *[Signature]*

IMPORTANTE: Ud. Esta transportando Sustancias Tóxicas Peligrosas. Estas NO DEBEN ser trasladadas junto a personas, alimentos ni animales.
 En caso de emergencia comuníquese con la Empresa, Carabineros Bomberos o CITUC.
 /EMERGENCIAS QUIMICAS FONDO: 02-224736



SUB-TOTAL	100.320
NETO	100.320
IVA 19%	19.061
EXENTO	0
TOTAL	119.381

SON: CIENTO DIECINUEVE MIL TRESIENTOS OCHENTA Y UN PESOS.

-aal



DETALLE INGRESO PORKLAND CHILE S.A.

OCT

(CÓDIGO 1230)

109

TONELADAS											
FECHA	N° GUIA	PATTE.	N° PESAJE	BRUTO	TARA	NETO	TOT.DIARIO	HORA ENT.	HORA SAL.	GUJA CLIENTE	CHOFER
17-oct	249186	CZTX86	241158	35,49	17,96	17,53		12:12	12:45	3534	R.LEIVA
17-oct	249195	CZTX86	241175	45,7	18,27	27,43		14:30	14:55	3537	R.LEIVA
17-oct	249200	CZTX86	241186	39,5	18,08	21,42	66,38	16:27	17:38	884578	R.LEIVA
TOTAL CAMIONES				3	TOTAL TONELADAS		66,38				



PLAN DE TRABAJO EN IMPLEMENTACION EN PORKLAND CHILE S.A.

1 Cubrir completamente las 4 piscinas biodigestoras con lámina de plástico de baja densidad.		
1.1	Búsqueda y capacitación personal	OK
1.2	Compra de plástico	OK
1.3	Trabajos y preparación del terreno para cobertura de piscinas anaeróbicas	OK
1.4	Cobertura piscina 4	22 enero – 28 enero
1.5	Cobertura piscina 3	29 enero – 4 febrero
1.6	Cobertura piscina 1	5 febrero – 11 febrero
1.7	Cobertura piscina 2	12 febrero – 19 febrero
2 Cubrir completamente laguna anaeróbica con plástico de baja densidad. (a)		
2.1	Búsqueda y capacitación personal	Ok
2.2	Compra de plástico	Ok
2.3	Trabajos y preparación del terreno para cobertura de laguna anaeróbicas	2 febrero -6 febrero
2.4	Cobertura laguna anaeróbica	9 febrero – 21 febrero
3 Limpieza de 4 piscinas biodigestoras (b)		
3.1	Implementación de segundo turno de floculación para limpieza de las piscinas anaeróbica (c)	5 enero en adelante
3.1.1	Búsqueda de personal	Ok
3.1.2	Capacitación de personal	Ok
3.1.3	Implementación Segundo Turno parcial	5 enero – 28 enero
3.1.4	Implementación Segundo Turno Continuo	29 enero en adelante
3.2	Instalación de prensa deshidratadora de lodo post floculación	20 enero – 28 enero
3.3	Evaluación de un segundo equipo de floculación externo. (d)	18 enero – 15 febrero
3.3.1	Instalación de equipo	Ok
3.4	Instalación de segunda bomba de sólidos, para mejorar eficiencia limpieza piscinas.	23 enero – 6 febrero
4 Aplicación bacterias controladoras olores y digestoras de materia orgánica		
4.1	Aplicación Vitabión	Permanente
4.2	Aplicación Bioclean	Permanente
5 Control de vectores		
5.1	Aplicación semanal de insecticida para el control de vectores	Todos los sábados
5.2	Auditoría externa mensual realizada por empresa especializada	Todos los meses
6 Manejo Operacional		
6.1	Recirculación del agua pos tratada, utilizada en el aseo de los pabellones	Todos los meses
6.2	Contratación de un Médico Veterinario permanente para control de todos, procesos de producción, operación de la planta de tratamiento de purines y control interno de cumplimiento de protocolos de operaciones y contingencias	Permanente Permanente

(a) No se puede iniciar antes por cuanto el personal capacitado es el mismo que el que cubre las piscinas anaeróbicas. Las líneas de plástico son de 23 metros lineales y se debe contar con la experiencia y capacitación suficiente, para que la instalación y en especial la unión de las láminas quede bien.

(b) La limpieza de la piscina 2 ya se inició, y a la fecha se han retirado aproximadamente 150 m³ de lodo sólido. Hay que tener presente, que de 80m³ de lodo dispuesto en la piscina anaeróbica se obtienen, luego de flocularlo, aproximadamente 10m³ de lodo solido que se pueden disponer en KDM. De esta manera, durante 15 días se han dispuesto lodos procesados de la piscina 2 en KDM. Considerando que la planta de floculación diariamente debe procesar los lodos producidos en el día y debe trabajar a doble turno para poder procesar los lodos de las piscinas anaeróbicas y limpiarlas, hemos tomado una serie de medidas tendientes a aumentar la eficiencia. Se pretende

aumentar la disposición diaria de 10m³ a 20m³. Durante enero estamos en proceso de instalación y puesta en marcha de los equipos, que se proyecta esté 100% operativo el 1 de febrero.

- Compra e instalación de una motobomba adicional para evitar el traslado de un lugar a otra de la actual.
- Instalación de prensa deshidratadora de lodo post floculación, de manera de aumentar la eficiencia del sistema de floculación y disposición de lodos.

(c) Fue necesario implementar turno parcial de manera inicial, ya que el personal no tenía la experiencia suficiente para trabajar de noche en segundo turno completo de 8 horas. Turno parcial de 6 a 10 pm.

(d) Es un equipo experimental que se instaló con el propósito de probar la tecnología en busca de aumentar la capacidad de limpieza. Al estar en etapa de evaluación no se puede estimar en cuanto aumenta la capacidad de floculación diaria, pero en términos generales se espera que al menos un 30%.